

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**DESASTRES SOCIALES EN GUATEMALA
PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES.
UN ENFOQUE DE LA SOCIOLOGÍA DEL RIESGO**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

OSCAR RODOLFO GARCÍA PINEDA

al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

y el título profesional de

SOCIÓLOGO

Guatemala, octubre de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Msc. Mayra del Rosario Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Profa. Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br. José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN
DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

COORDINADORA:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
EXAMINADORA:	Licda. Sonia Abigail Pérez Pivaral

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADORA:	Licda. Claudia Melissa Mateo Tojín
EXAMINADOR:	Lic. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo
COORDINADOR:	Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

-ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta y uno de agosto del año dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"DESASTRES SOCIALES EN GUATEMALA PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES". UN ENFOQUE DE LA SOCIOLOGÍA DEL RIESGO**, presentada por (el) la estudiante **Oscar Rodolfo García Pineda** carnet No. **25359**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente

c.c.: Archivo

9/

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el miércoles a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Claudia Melissa Mateo, Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín el trabajo de tesis: **"DESASTRES SOCIALES EN GUATEMALA PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES". UN ENFOQUE DE LA SOCIOLOGÍA DEL RIESGO**, presentado por el (la) estudiante Oscar Rodolfo García Pineda, carnet No. 25359, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador de Sociología



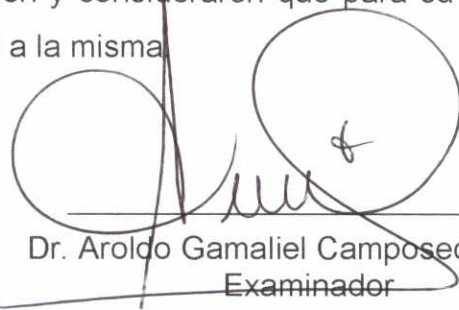
c.c.: Archivo
8c/

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

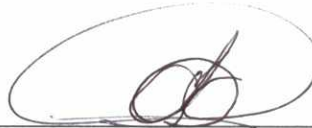
En la ciudad de Guatemala, el día jueves trece de agosto de dos mil quince, se realizó la defensa de tesis presentada por **Oscar Rodolfo García Pineda** carnet No. **25359**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"DESASTRES SOCIALES EN GUATEMALA PROVOCADOS POR FENOMENOS NATURALES". UN ENFORQUE DE LA SOCIOLOGÍA DEL RIESGO**, ante el Tribunal Examinador integrado por Licda. Claudia Melissa Mateo, Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Licda. Claudia Melissa Mateo
Examinadora



Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo
Examinador



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Examinador

c.c.: Archivo
8b

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de julio del año dos mil quince.-----

ASUNTO: El (la) estudiante Oscar Rodolfo García Pineda, carnet No 25359, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del **Lic. José Efraín Pérez Xicará**, en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Douglas Mazarigos Marroquín**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/

Guatemala, 06 de julio de 2015

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor Palacios:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento de la resolución emanada a su alto cargo, para designarme a asesorar la tesis del Bachiller: Oscar Rodolfo García Pineda, carné número 25359; con la ejecución del tema de tesis de graduación titulado: "DESASTRES SOCIALES EN GUATEMALA PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES". UN ENFOQUE DE LA SOCIOLOGÍA DEL RIESGO.

He de considerar que el tema se constituye como un estudio exploratorio-empírico, sobre la relación a los desastres sociales provocados por fenómenos naturales bajo el enfoque de La Sociología del Riesgo. El mismo se sustenta en la aplicación del método científico y el fiel cumplimiento de los pasos metodológicos que el mismo requiere y así alcanzar los objetivos propuestos, sobre el tema de tesis.

En consecuencia considero que el trabajo de tesis de la Bachiller García Pineda, reúne los presupuestos exigidos en el artículo 69 del Reglamento de Graduación de Tesis, tomando en consideración lo anterior me permito **DICTAMINAR DE MANERA FAVORABLE**; para que continúe con el trámite correspondiente.

Sin más que decir, me es grato suscribirme ante usted señor Director.

Atentamente



Lic. José Efraín Pérez Xicará
Asesor de Tesis
Colegiado 433

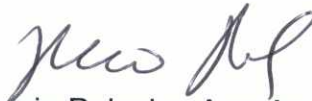
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de febrero del año dos mil quince.-----

ASUNTO: El (la) estudiante Oscar Rodolfo García Pineda, carnet No. 25359, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor(a) de Tesis, **Lic. José Efraín Pérez Xicará** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/i. chacón



Guatemala, 12 de febrero de 2015.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: "**DESASTRES SOCIALES EN GUATEMALA PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES**". **UN ENFOQUE DE LA SOCIOLOGÍA DEL RIESGO**, propuesto por el (la) estudiante Oscar Rodolfo García Pineda, carnet No. 25359, puede **autorizarse como Asesor(a)** al (a la) Lic. José Efraín Pérez Xicará.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Francisco Ernesto Rodas
Coordinador de Sociología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/i. chacón

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de febrero del año dos mil quince.-----

ASUNTO: El (la) estudiante Oscar Rodolfo García Pineda, carnet No. 25359, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Lic. Francisco Ernesto Rodas, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/i. chacón



Guatemala, 12 de febrero de 2015.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"DESASTRES SOCIALES EN GUATEMALA PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES". UN ENFOQUE DE LA SOCIOLOGÍA DEL RIESGO**, presentado por el (la) estudiante Oscar Rodolfo García Pineda, carnet No. 25359, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Mike Angelo Rivera Contreras
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/i. chacón

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de febrero del año dos mil quince. -----

ASUNTO: El estudiante Oscar Rodolfo García Pineda, carnet No. 25359, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología MSc. Mike Angelo Rivera Contreras, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c.: Archivo
2/i. chacón



Guatemala, 12 de febrero de 2015.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: "**DESASTRES SOCIALES EN GUATEMALA PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES**". UN ENFOQUE DE LA SOCIOLOGÍA DEL RIESGO, propuesto por el (la) estudiante Oscar Rodolfo García Pineda, carnet No. 25359, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Francisco Ernesto Rodas
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
1/i. chacón

DEDICATORIA

A : Ana Lucía
María Fernanda
Rodolfo Javier

CAPÍTULO III

Teoría sociológica de la sociedad en riesgo o Sociología del riesgo.....	29
Industrialismo o capitalismo como causa de la crisis ambiental.....	40
La degradación ambiental.....	40
El cambio climático.....	43

CAPITULO IV

Desarrollo e impulsores del riesgo a desastres.....	55
-----------------------------------------------------	----

CAPITULO V

Amenazas, riesgos y desastres, consecuencias de la sociedad en riesgo de Guatemala.....	61
Desastres Sociales por fenómenos naturales en Guatemala.....	69

CAPITULO VI

Reduciendo el riesgo a desastres sociales a través de la educación. La gestión de riesgo a desastres.....	75
Conclusiones.....	81
Recomendaciones.....	83
Bibliografía.....	85

INDICES VARIOS

Cuadro No.	Título	Página
1	La sociedad moderna o del riesgo frente a la sociedad ideal	38
2	12 años que cambian el rostro del desarrollo en Guatemala	51

Figura No.	Título	Página
1	Concentración de Gases de efecto Invernadero hasta el año 2005	45
2	Emisiones globales de Gases de efecto Invernadero	46

INTRODUCCIÓN

A pesar que Guatemala está considerada entre los diez países con mayor vulnerabilidad a fenómenos naturales y desastres del planeta, el cuarto al cambio climático, la desigualdad social constituye la principal causa de los desastres, con un Índice de Desarrollo Humano en el puesto 125 de 187 países.

El subdesarrollo caracterizado por la pobreza, falta de educación y acceso a los servicios básicos de Salud; de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-2014) con indicadores de desnutrición en niños menores de cinco años, más bajos en América Latina, solamente superado por Haití.

A pesar de lo anterior aún se continúa utilizando la recurrente como perniciosa práctica del concepto de desastre natural, como ignorancia o para esconder las verdaderas causas de los desastres y referirse a los cada vez más frecuentes y numerosos casos de muerte, desaparición, pérdida de personas, destrucción de infraestructura habitacional y carreteras, anegación de amplias extensiones de tierra cultivada y la pérdida de todo allí contenido, inundaciones cada vez más dañinas en poblados y ciudades cercanos al cauce de afluentes de ríos, o la intermitencia sentida de sismos y grandes sequías que afectan la seguridad alimentaria, daños atribuidos a los fenómenos naturales, del niño o la niña, y otros sucesos que justifican los desastres en Guatemala.

Lo anterior no es solo el resultado del desconocimiento o ignorancia de la relación existente entre, riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastres, sino de una ideologizada como interesada tendencia a ocultar las causas reales de los desastres como lo señala Mario Alfonso Bravo. ¹

1. Ponencia presentada en el seminario " Pobreza y desarrollo Urbano en América Latina" en agosto de 2011 y la publicación del artículo: Ni hay desastres naturales, ni todas las tragedias son nacionales en el suplemento de FLACSO (El Periódico, 2011, 30 de octubre)

Como lo expresa Allan Lavell, (2007), la vulnerabilidad social está representada por procesos históricos sociales frente a fenómenos naturales, lo que impulsa grandes probabilidades para originar desastres.

Al analizar lo anterior como la relación existente entre riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre bajo el enfoque primario de la Sociología del riesgo, se deducirá que los desastres naturales no existen, sino sólo los desastres sociales provocados por fenómenos naturales.

La investigación pretendió abordar en forma crítica y bajo un enfoque de la Sociología del riesgo, explicar más que justificar como la sociedad tradicional guatemalteca se transforma en una sociedad en riesgo, en la que el Estado ha sido incapaz de generar oportunidades para un desarrollo sostenible, de una injusticia social que en contubernio con un grupo llamado empresarial de corriente neoliberal, han construido una sociedad en riesgo, donde la vulnerabilidad está representada por la falta de oportunidades de desarrollo de los más pobres, excluidos, con mayor desigualdad y marginación social, frente a las fuerzas de la naturaleza conocidas como amenazas.

Dentro de la anterior interrelación se enmarca la presente tesis, la que se desarrolla en seis capítulos. El primero expone en forma resumida el diseño de la investigación, describiendo los distintos pasos que se utilizaron en la metodología; los objetivos que se procuran alcanzar, el planteamiento del problema, su delimitación, teorías existentes relacionadas al tema, así como los métodos empleados, técnicas e instrumentos aplicados en la elaboración, desarrollo, análisis en la interpretación de la información y de los resultados obtenidos,

En el capítulo II, se expone una revisión histórica, cultural e ideológica del contexto de sociedad moderna iniciado en Europa, el tránsito durante la conquista y colonización de América. Conceptualización y diferenciación general de la sociedad tradicional y sociedad moderna, así como un análisis sociológico del marco

conceptual de la teoría de la modernización, finalizando el capítulo con una exposición del proceso histórico de la modernización de la sociedad guatemalteca.

El tercer capítulo explica la teoría de la Sociología del riesgo o sociedad del riesgo de Ulrich Beck. Información que se complementa con aportes y análisis de Anthony Giddens, Jurgen Habermans y André Gorz respecto a la modernidad de las sociedades, sus efectos, como el desmembramiento de la vida social del contexto local y sus crecientes determinaciones por parte de grupos y categoría sociales nuevas y crecientes, el distanciamiento espacio/tiempo, o la separación de la interacción social y el daño ambiental como corolario de la modernización, se abordan las causas del desarrollo de la sociedad moderna, en base a la teoría de la Sociología del riesgo, como es el capitalismo y el neoliberalismo

Se afrontan las consecuencias del desarrollo de la sociedad moderna, tal como la industrialización y el neoliberalismo, la degradación del medio ambiente con sus efectos permisivos del calentamiento global y el cambio climático, la individualización cómo resultado de la desintegración de la familia, la transculturización y la globalización.

El cuarto capítulo, realiza una interrelación entre impulsores de riesgo a desastres, como la pobreza, la vulnerabilidad social; la falta de políticas públicas, de gobernanza local deficiente del Estado guatemalteco para hacer frente a los daños provocados por los fenómenos naturales.

Se expone un análisis de los daños por desastres ocurridos en Guatemala en base a la revisión histórico-social de los daños ocasionados en Guatemala, como el Terremoto de 1976, el Huracán Mitch en 1998, la Tormenta Stan en 2005, la Tormenta 16, los deslaves y derrumbes en la Unión-Zacapa en el año 2008, la erupción del volcán de Pacaya y Tormenta Agatha en 2010, los sismos del área limítrofe con México y la sequía en julio-agosto 2014.

El capítulo cierra con el análisis del principal impulsor de riesgo, como es el desarrollo en Guatemala, según al PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), relacionado al índice de desarrollo humano (IDH).

El capítulo anterior sirve de marco para explicar en base a la unidad riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre el quinto capítulo, donde se argumenta la tesis propuesta en la presente investigación: “Los desastres naturales en Guatemala no existen, sino sólo desastres sociales provocados por fenómenos naturales .”

El sexto capítulo y último se centra en la parte educativa, abordando la gestión de riesgo a desastres, como un nuevo concepto de la intervención en materia de desastres, el que debe de formar parte sustancial de cualquier política de desarrollo y como enfoque central de programas y proyectos destinados a la reducción de desastres sociales y de sus impactos, proceso que todo estudiante, profesional, y como guatemaltecos debemos conocer, practicar y consolidar como un componente íntegro y funcional en la formación educativa superior.

Las conclusiones a que llegó la presente investigación, giran en torno a la tesis que dio origen al presente estudio, que “Los desastres naturales en Guatemala no existen, sino sólo desastres sociales provocados por fenómenos naturales“, conclusiones que exponen las diferentes causas responsables de los desastres en nuestro país, así como señalar la importancia de la Sociología del riesgo en el análisis de la sociedad moderna guatemalteca, y establecer la sustitución de los llamados desastres naturales por el enfoque más social e integral que es la gestión de riesgo a desastres.

Las recomendaciones del trabajo están dirigidas a las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Escuela de Ciencia Política, motivándolas a propiciar la cultura de gestión de riesgo a desastres, dentro de la comunidad educativa, así como incorporar al Pensum de estudios temas

relacionados a la Sociología del riesgo, Sociología del cambio climático, Sociología Contemporánea, historia de los desastres en Guatemala y lo relacionado a la prevención y planes de respuesta a los desastres por medio de actividades teóricas y prácticas.

Tal como lo señalamos anteriormente la bibliografía consultada fue más que abundante, la categorización de la información documental obtenida permitió establecer el estado de arte, constituyendo una herramienta valiosa para el desarrollo teórico de la investigación, información considerada relevante que dio vida a la presente investigación, como la ponencia de Mario Alfonso Bravo : Investigación presentada en el seminario pobreza y desarrollo urbano en América Latina 2011, actualizada el 22 de octubre de 2011 con el tema : Ni hay desastres naturales, ni todas las tragedias son nacionales.

Los trabajos de investigación de Allan Lavell : (1999). Sistema de Naciones Unidas frente al desastre asociado con el huracán Mitch Honduras de la atención de la emergencia a la gestión de riesgos. (2007). Riesgo, desastre y gestión en América Latina: conceptos, enfoques, actividades y actores institucionales y organizacionales. (2010). Desempacando la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo: Buscando las relaciones y diferencias: Una crítica y construcción conceptual y epistemológica. (s.f.). Prevención de Desastres en América Latina.

Tesis de pregrado: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala de Sergio Barrios Coronado. (2004). Tema : Albergues de emergencia para casos de desastres naturales en Guatemala. Área geográfica de la república de Guatemala susceptible a varios tipos de desastres. Investigación que brinda Información relacionada a la construcción de albergues en casos de desastres, así como la identificación de áreas geográficas de Guatemala de mayor riesgo a desastres, en base a la recurrencia y daños sufridos desde el terremoto de 1976.

Investigación de Gisella Gellert y colaboradores. (2003). Tema: Gestión de riesgos en Centroamérica, iniciativas, actores y experiencias locales en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Compilación de lecturas sobre población, vulnerabilidad, y riesgo. Textos de apoyo a la docencia. No. 01/99. CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales).

Texto : La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Año : 1994. Autor Ulrich Beck .

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La comprensión de la gestión del riesgo a desastres y sus expresiones en Guatemala como componente del desarrollo sostenible, debe de ser parte de las políticas públicas del gobierno, promoverlas y desarrollarlas, con calidad y eficiencia, como un instrumento integral en la planificación nacional, tanto en las políticas sectoriales y de los entes encargados de la inversión social, sin embargo, en la actualidad lo anterior constituye una apología del Estado.

Cada vez son mayores, en Guatemala, los desastres por eventos socio-naturales, sin embargo esta realidad es soslayada en la planificación gubernamental, y que en forma parcial se implementan únicamente por acciones o respuestas de la emergencia o crisis provocada por los llamados desastres naturales, por medio de recursos financieros a instituciones específicas como CONRED.

Ilustrativa en este sentido es una queja que pronunciaron pobladores de una zona que año tras año sufren de inundaciones en temporadas de lluvia en Nueva Concepción (Escuintla), “Por nuestra pobreza seguimos viviendo en estas tierras que son inundadas en época de lluvias, mientras las autoridades locales y de gobierno únicamente vienen a declarar alertas, más nunca proponen nada para prevenir”. (Prensa Libre, 2004 octubre 7. p.4)

En la planificación del desarrollo del país actualmente se considera como un factor significativo los desastres y su relación con la pobreza, sin embargo excluyen los principales indicadores de las causas de los desastres, como lo son la falta de oportunidades de desarrollo, las comunidades rurales abandonadas por parte de Estado, la falta de políticas públicas, falta de educación y de salud, factores que integran la categoría de la vulnerabilidad social, que junto a la pobreza, a pesar que

ambos se pueden entender como sinónimos, por estar estrechamente relacionadas, es necesario diferenciarlos, mientras que la pobreza alude a necesidades insatisfechas, la vulnerabilidad se refiere a la incapacidad de defenderse y superar una crisis.(Gellert, G. 2003. p. 29)

Los esfuerzos por implementar medidas económicas encaminadas a la superación de problemas históricos estructurales como la pobreza, enfrentan obstáculos ocasionados por las exigencias mismas para recuperarse de los desastres, esto obliga a preguntarse, si los desastres son por causa del desarrollo, o la falta de desarrollo es la causa de los desastres, entendiendo al desarrollo en su acepción más amplia, como el desarrollo del capital humano y el capital social

La recurrente como perniciosa utilización del concepto de desastre natural en el país, para referirse cada vez más, a las frecuentes y numerosas pérdidas humanas y de bienes materiales, no es sólo el desconocimiento o ignorancia sobre la relación existente entre riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre, sino principalmente de una ideologizada como interesada tendencia a ocultar las causas reales de los desastres.

El concepto de desastre natural a lo largo de la historia ha venido construyéndose para justificar, más que explicar, los efectos de los fenómenos naturales en los grupos sociales más pobres y excluidos, que viven en condiciones de riesgo, y que con cada desastre aumentan las vulnerabilidades, como el detrimento de la salud, nutrición y el nivel de vida en general.

En el presente estudio se explican las causas reales de los desastres por medio de la relación riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre en analogía con la pobreza, la marginación y la desigualdad social, (ausencia de un desarrollo humano en el área rural principalmente), este enfoque con orientación social, encuentra equivocado calificar a los desastres como naturales, concepción con una visión fiscalista y

estructuralista, que considera reducir los desastres, por medio de ajustes ingenieriles y de obras de protección física principalmente (Gellert, G. 2003. p. 34).

Mientras el enfoque en el plano histórico-social y territorialmente circunscrito, constituye una perspectiva más humana en la prevención y reducción de los daños de los desastres por medio de la gestión de riesgo, concepto actual de intervención en materia de desastres, la que debe constituirse como parte sustancial de la política de desarrollo del país.

Lo anterior obliga a explicar más que justificar que los desastres naturales no existen, sino que son desastres sociales por fenómenos naturales.

Para Gisella Gellert (2003,p.21) todos los problemas relacionados con los desastres son esencialmente problemas de desarrollo no resueltos. (Gellert, G. 2003. p.21)

Una buena cantidad de proyectos se han dirigido al control de la amenaza y pocos han tenido en la mira la reducción de la vulnerabilidad social, como una de las verdaderas causas de los desastres, se sabe que cada desastre es una oportunidad para revertir procesos y ampliar el abanico de opciones adecuadas de un verdadero desarrollo, sin embargo, en Guatemala los daños causados por los desastres aún constituyen una oportunidad de enriquecimiento ilícito para unos pocos y sacrificio para muchos.

En la actualidad no obstante el rápido y creciente interés que ha despertado el nuevo enfoque social sobre los riesgos, aún prevalece la visión dominante en el diseño y ejecución de estrategias de prevención y mitigación de los desastres orientada en términos de la amenaza natural.

La vulnerabilidad social se sitúa en el núcleo del proceso de desarrollo del país.

A juicio de Kofi Annan, ex-secretario General de las Naciones Unidas, considera que “se sabe lo que hay que hacer, pero falta el compromiso político para realizarlo” (Gellert, G.2003. p.37).

Es inevitable que los desastres sigan manifestándose, sin embargo los desastres son a su vez una “condición y resultado necesario para el desarrollo de Guatemala”, cuyo modelo actual de desarrollo del país, solo garantiza continuar con la pobreza y vulnerabilidad para la mayoría de guatemaltecos (Gellert, G.2003.p.39).

La política de los gobiernos de turno es centrar la respuesta al desastre por medio de preparativos para enfrentar la emergencia o el periodo de crisis post impacto, privilegiando la aceptación de daños, ocultando las verdaderas causas de los desastres, transmitiendo la idea de una sociedad impotente ante las fuerzas extremas de la naturaleza, fomentando una percepción fatalista frente a la problemática, percibiendo al hombre como víctima de los desastres y no como un sujeto responsable, también, en la construcción del riesgo que predispone la ocurrencia de los desastres y la magnitud de los impactos.

2. DELIMITACIÓN

Como se expuso anteriormente, a pesar que el tema conlleva a considerar aspectos sociales muy amplios, la investigación se centra en la relación principalmente de tres unidades de análisis, la pobreza, los fenómenos naturales y los desastres.

En relación al fenómeno social se considera a la sociedad guatemalteca, en general, susceptible a los desastres, la unidad de análisis se centra en las comunidades con deficiencia o falta de capacidad de defenderse y superar una crisis derivada del desastre por fenómenos naturales; vulnerabilidad causada principalmente por la deficiencia de desarrollo humano.

Los fenómenos naturales, que en determinado momento pueden ser considerados como amenazas que corresponden a determinadas condiciones físicas de peligro latente y que pueden transformarse en fenómenos destructivos, originados por la liberación de energía natural acumulada, o ser inducidos por los seres humanos, ejemplo, el cambio climático.

Los desastres son eventos consumados, expresados en la materialización de las amenazas sobre contextos sociales vulnerables, es decir los desastres se presentan como resultado de la concreción de los procesos de riesgo, y en consecuencia el riesgo se convierte en el elemento sustancial para entender cómo se construye el riesgo a desastres, así como los elementos sobre los cuales debemos incidir para evitar o reducir sus efectos.(Lavell, A. 2000. p.6).

Con el análisis anterior, esta tesis explica en la investigación realizada, la relación existente entre riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre, y la correspondencia con el bajo desarrollo humano del guatemalteco, de diversas poblaciones, especialmente aquellas vulnerables socialmente, siendo en su mayoría indígenas y del área rural.

Desde el punto de vista de la temporalidad del proceso de la investigación, fue de dos años, iniciando en febrero de 2013, finalizando en marzo 2015.

El Período histórico de la temporalidad del problema o fenómeno a investigar comprendió el desastre ocurrido por la tormenta de Mitch ocurrida en 1998 a la declaratoria del estado de calamidad por el gobierno de Guatemala, por la sequía y los sismos acontecidos en agosto 2014.

Es importante señalar que en 1998, se da inicio a la promoción de la gestión de riesgo como concepto y estrategia de intervención para la reducción de los desastres, ante todo a partir del impacto de los desastres locales asociados con el huracán Mitch.

En lo que respecta ámbito geográfico, por ser una investigación de tipo exploratoria no se realizó trabajo de campo, haciendo uso de los espacios del Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política, Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos, el Centro de Documentación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro de Estudios Urbanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CEUR) principalmente, y de la biblioteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Guatemala (FLACSO).

El desarrollo de la investigación se efectuó bajo el método científico, iniciando con la técnica metodológica de la observación participante del fenómeno social, vinculándolo con los daños que en forma recurrente son soportados por comunidades vulnerables socialmente en el país, en forma periódica año con año con la presencia de los fenómenos naturales.

Las vivencias en base a la realidad, obtenidas como coordinador de desastres en salud, al visitar, coordinar acciones y actividades, dirigidas a poblaciones dañadas por fenómenos naturales, constituyó la principal motivación y el aporte de experiencias, en la realización del presente estudio.

El tema de desastres ha sido ampliamente discutido e investigado con puntos de vista teórico-técnicos basados más en la justificación, que en la explicación, muchas investigaciones han sido realizadas sobre un criterio fisicalista, que considera que los desastres son causados por fenómenos físico –naturales.

La perspectiva estructuralista sostiene que los orígenes de los desastres se encuentran en las deficiencias del diseño y construcción de la infraestructura, en la que la nula o deficiente aplicación de normas y uso de materiales inadecuados en la construcción de viviendas, edificios, puentes, carreteras, etc., son los responsables de los daños provocados. Los dos enfoques excluyen el componente de la vulnerabilidad social. (Lavell, A.1996. p.23).

Durante los últimos 15 años lo referente a la cuestión de los desastres en Guatemala, ha sido común orientar las investigaciones, reportajes de medios periodísticos, publicaciones, bases de datos en red electrónica, mesas temáticas, foros y otras presentaciones con un enfoque de desastres naturales, privilegiando la calidad y cantidad de los daños, pérdidas de vidas humanas, desaparecidos, evacuados y albergados, centrados principalmente sobre los daños causados por impactos producidos por fenómenos naturales, gestión de la respuesta a desastres, ayuda humanitaria, planes para enfrentar las crisis, modelos teóricos de resiliencia de las comunidades afectadas, planes de asistencia y fortalecimiento local para mejorar la preparación y la respuesta a los desastres, sin mayor explicación de las causas reales de los desastres.

El tema elegido de la presente investigación de tesis, desastres sociales en Guatemala provocados por fenómenos naturales bajo un enfoque de la Sociología del riesgo, ha sido escasamente explorado y reconocido sobre las causas reales de los desastres ocurridos en Guatemala, y cuando más aún, bajo el análisis la Sociología del riesgo.

03. PREGUNTAS GENERADORAS QUE GUIARON LA INVESTIGACION

La investigación de desastres sociales en Guatemala por fenómenos naturales, desde el enfoque de la Sociología del riesgo, planteara la tesis que los desastres naturales no existen, sino desastres sociales por fenómenos naturales, afirmación que por medio del análisis de los cuestionamientos siguientes arribara a las conclusiones del presente estudio

¿Por qué la relación existente entre fenómeno natural-vulnerabilidad-riesgo y desastre constituyen las causas básicas de los desastres sociales en Guatemala?

Como interrogantes complementarias, con el objeto de profundizar y desarrollar el tema, el análisis, lograr mejores resultados y conclusiones de la investigación, se plantearon preguntas siguientes.

1. ¿Cómo a partir del modelo neoliberal consecuencia de la modernización, en la sociedad guatemalteca ha creado una práctica extractiva de los recursos naturales y contaminantes del medio ambiente?
2. ¿Por qué, los daños provocados por los llamados desastres sociales en Guatemala deben ser considerados por la falta de desarrollo, y no los desastres como responsables de la falta de desarrollo?
3. Desde el enfoque de la Sociología del riesgo o Sociedad del riesgo, ¿cómo se explica, el riesgo a sufrir desastres en Guatemala?

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 OBJETIVO GENERAL

Explicar bajo la visión de la Sociología del riesgo la relación fenómeno natural–vulnerabilidad-riesgo y desastres como causas reales de los desastres sociales en Guatemala.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Describir el proceso histórico cultural de la sociedad tradicional a la sociedad moderna o sociedad en riesgo en Guatemala.
2. Explicar la relación de los desastres con el desarrollo del país y su relación con la pobreza, la marginación y la desigualdad social.
3. Analizar porqué la integración de la gestión de riesgo debe de ser un eje transversal del desarrollo sostenible para Guatemala.

4. Entender por qué la gestión del riesgo a desastres debe de ser parte de las políticas e instrumentos académicos integrales de la educación superior del país.

5. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

El estudio se realizó bajo la modalidad de una investigación exploratoria apoyada en el análisis de las variables dependientes de los desastres sociales y las variables independientes de los de los fenómenos naturales.

La tesis propuesta del trabajo los desastres naturales en Guatemala no existen, sino sólo desastres sociales provocados por fenómenos naturales”, constituyó el punto de partida en el proceso investigativo.

El trabajo metodológico del estudio se realizó mediante actividades teóricas predominantemente, orientadas a la búsqueda de investigaciones fundamentalmente relacionadas al tema.

La modalidad de la técnica documental sustentada en las consultas a fuentes primarias y secundarias, permitiendo que la información obtenida se examinara cuidadosamente con el fin de determinar su confiabilidad, privilegiando toda información relacionada con el tema de los desastres y sus causas.

Dentro de la selección de fuentes de datos, en la etapa del estado de arte, se seleccionaron investigaciones realizadas en los últimos diez años, compatibles, o relacionadas al tema de investigación de tesis.

Con la información bibliográfica y documental obtenida se procedió y en forma sistemática al análisis descriptivo-explicativo-deductivo.

Mediante el método histórico, heurístico, se localizaron y recopilaron las fuentes documentales, para luego realizar la crítica de fuentes de información relacionada a la trayectoria de la sociedad guatemalteca en sucesión cronológica, congruente al desarrollo social y modernización, las etapas de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales en forma correspondiente con la teoría de la Sociología del riesgo que ligado a las amenazas y desastres por fenómenos naturales, permitió por medio del método científico arribar a la tesis propuesta.

6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Como estrategia para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizó la técnica documental, en la que se recogió, se identificó y selecciono, los datos válidos y demás información, relacionada con los temas claves por medio de la lectura, revisión, detección, consulta, extracción y recopilación de toda la información que guardara correspondencia con los contenidos con el tema de investigación, tales como historia y teorías sobre la modernidad, teorías relacionadas a la sociedad del riesgo, teorías sociológicas dela sociedad del riesgo, desarrollo humano, historia de los desastres en Guatemala, vulnerabilidad social, riesgo, amenaza y desastres naturales, industrialización, calentamiento global y cambio climático, y gestión de riesgo a desastres, principalmente.

Las fuentes consultadas fueron físicas, y del servicio web de la red electrónica, internet, consulta de libros de texto, ponencias en foros, ensayos, investigaciones, discos de CD, revistas y periódicos de circulación en la capital de Guatemala.

Los sitios físicos utilizado para la consulta documental de fuentes primarias y secundarias, se ubican en el centro de documentación de la Escuela de Ciencia Política, Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos, el centro de documentación del Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro de Estudios Urbanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CEUR), y la

biblioteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Guatemala (FLACSO).

El material bibliográfico obtenido se seleccionó de acuerdo al contenido, privilegiando aquella con orientación sociológica.

En relación a la confiabilidad de la información se dio preferencia a los documentos que identificaron a sus autores.

La crítica a las fuentes de consulta, se orientaron a la época de redacción, contenido sociológico, ideológico y cultural.

Por último, se efectuó la etapa de análisis e interpretación de la información documental seleccionada y su relación con el fenómeno observado, bajo el enfoque del método científico.

CAPITULO II

Sociedad moderna y la sociedad tradicional

Si entendemos a la Sociología como la ciencia social que estudia los fenómenos colectivos producidos por la actividad social de los seres humanos dentro de un contexto histórico-cultural, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2001. 22.^a Edición), el modernismo y la sociedad tradicional constituyen temas obligados a revisar para comprender el entorno histórico de la sociedad del riesgo o Sociología del riesgo. Temas sumamente amplios, sin homogeneidad de opinión ni criterio definido, preceptos volubles que tienden a desarrollarse ideológicamente con el paso del tiempo, conmensurado con una creciente complejidad e integralidad con la cual se trata cada uno. Debates y discrepancias en torno a estos temas, se fundamentan en tiempo, argumentos, ideologías y visiones del imaginario social.

El contexto de la sociedad moderna al igual que sociedad tradicional conlleva una serie de circunstancias, de hechos sociales, en la que varios escritores han desarrollado análisis de acuerdo a la época, a circunstancias que han rodeado tanto a la disciplina y a la ideología de los autores que los identifica como temas multidisciplinarios abordados con enfoques de orden sociológico, cultural, económico y filosófico.

“La pregunta obligada para la Sociología: ¿qué es modernidad? Y la respuesta es: no sólo el capitalismo (Karl Marx), es la racionalización (Max Weber), es la diferenciación funcional (Parsons, Luhmann), también es la dinámica de la libertad política, la ciudadanía y la sociedad civil”.²

De allí que no existe solamente un único modelo de modernidad, hay muchas modernidades como ideologías existentes, en el caso de esa investigación la modernidad se considerara de acuerdo a la ideología de Ulrich Beck, basada en el materialismo histórico.

2. Sime, L. La teoría de la sociedad del riesgo: teoría política de conocimiento de la modernidad. Extraído el 20 de febrero 2014 de : blog.pucp.edu.pe/item/129047/sociedad-del-riesgo-beck

Desde el ámbito sociológico la modernidad y la sociedad tradicional constituyen categorías, producto del desarrollo humano que han servido de inspiración para la realización de una amplia gama de análisis social histórico.

Jürgen Habermans y Anthony Giddens, opinan que la modernidad puede ser explicada por referencia a factores sociales internos, iniciada en Europa en el siglo XVII en Francia, Alemania e Inglaterra, alrededor del proceso de la Reforma, la Ilustración y de la Revolución Francesa caracterizada por los modos de vida y organización social. (Escobar, A. s.f. pp. 66-69)

Michel Foucault y la Escuela de Frankfurt de Max Horkheimer y Theodor Adorno, presentan a la sociedad moderna como una prisión mecánica de instituciones burocráticas y de conocimiento experto, en el que las personas son meros engranajes de la máquina gigantesca de la racionalidad tecnocrática y burocrática.³

La modernidad ha sido estudiada e interpretada por varios autores, entre quienes destaca por sus puntos de vista es Arturo Escobar, quién en su libro Más Allá del Tercer Mundo, Globalización y Diferencia (Escobar,A.s.f.),describe la modernidad al señalar que:

1. Filosóficamente se puede visualizar la modernidad en términos de la emergencia de la noción del hombre, como fundamento de todo conocimiento y orden en el mundo separado de lo natural y lo divino. En otros términos la modernidad es vista como el triunfo de la metafísica. Para Vattimo la modernidad es caracterizada por la idea de la historia, del progreso y la superación de una nación.

2. Culturalmente, la modernidad puede ser, caracterizada la apropiación de las competencias culturales por la sociedad tradicional; como parte de formas de conocimiento experto asociadas al capital y a los aparatos administrativos del Estado.

3.González, J. s.f. De la diosa fortuna a la Sociedad del riesgo. Extraído el 12 octubre 2012 de : pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/0/jmglezgar.htm

En el año de 1987 Habermans describe este proceso como una creciente racionalización del mundo-vida acompañada por la universalización y la individualización.

La modernidad introduce un orden basado en los constructos de la razón, el individuo, y el experto, los conocimientos y mecanismos ligados al Estado. El orden y la razón son vistos como los fundamentos para la igualdad y la libertad que hacen posible el lenguaje de los derechos.

3. Desde el punto de vista de la Sociología, la modernidad es caracterizada por el apareamiento del Estado-Nación y por algunos rasgos básicos, tales como la reflexividad, entendida esta como la continua retroalimentación entre el conocimiento experto y la sociedad, el desmembramiento de la vida social del contexto local y sus crecientes determinaciones por fuerzas translocales y el distanciamiento espacio/tiempo, o la separación de espacio y lugar, determinada por las relaciones sociales que devienen más importantes que las interacciones cara a cara. (Giddens, 1990)

4. La sociedad moderna representada por el capitalismo y la industrialización, dio lugar a varias interpretaciones sociológicas, Ferdinand Tonnies interpretó este movimiento como el paso de la comunidad a la sociedad. Sir Henry Maine lo enunció como un paso de relaciones sociales basadas en la posición relativa a las relaciones sociales basadas en un contrato. Para Emile Durkheim constituyó un movimiento entre un tipo de solidaridad social basado en la similitud de todos los miembros a una solidaridad social basada en un complementariedad orgánica de diferencias.

La Escuela de Chicago de Sociología Urbana, reconoce a la modernidad como el contraste entre una sociedad cohesiva y una ciudad atomizada, heterogénea y desorganizada. (Wolf, E. s.f. p.25)

Algunos autores consideran que el inicio de la Guerra fría, de la post guerra de 1945, creó el mundo moderno del Oeste y el mundo moderno del Este.

Ya en el siglo XX el término globalización –o mundialización–, tanto en el sentido económico como cultural, significó siempre algo así como una agregación a las dimensiones ya existentes de los Estados-Naciones modernos, para decirlo muy esquemáticamente, primero vendría la localidad, tras ella la región, luego el estado, después el nivel internacional y luego tal vez el de la globalización, mientras el cosmopolitismo, desde el punto de vista moderno en cambio, borra de cierta manera esas diferencias y pretende reemplazar el concepto de globalización, así no existiendo más esas polaridades del interior y el exterior, lo nacional y lo internacional, yo y el otro.(González, J. s.f.)

Para el sociólogo Ulrich Beck(1998),la sociedad moderna está caracterizada por la sociedad industrial, la que se ha transformado en una sociedad del riesgo identificada por el poder del peligro que sobrepasa todas las fronteras, las consecuencias no deseadas de la acción tienden a disolver la potestad del Estado-Nación y obligan a pensar en la construcción política de una comunidad mundial que afronte los problemas que se están dando en la realidad, principalmente lo relacionado a la degradación del medio ambiente.

La sociedad tradicional, se caracteriza por una dinámica social en la que relaciones interpersonales son establecidas por medio de enlaces emocionales y afectivos; un importante componente religioso que influye sobre todo aspecto de la vida cotidiana; la población es predominantemente concentrada en áreas rurales; la estructura social es altamente estratificada y las posibilidades de movilidad social son limitadas; y sus economías dependen principalmente de la agricultura y otros productos primarios, las relaciones sociales están apretadamente entretejidas y cubiertas con el consenso del valor y las costumbres, decisiones que se toman en familia, donde los ancianos toman un valor preponderante en la comunidad.

Hay un solo paso entre inferir esta polaridad y considerar el proceso social como un cambio de un tipo de sociedad a otro. Esto parece congruente con la opinión general de que la sociedad moderna lleva en sí, una desintegración progresiva de los modos de vida, que fueron la marca distintiva de la sociedad tradicional de posiciones heredadas de valores consuetudinarios, que se cambian a conductas individualistas, fragmentadas, que inciden en la desintegración familiar con migración del individuo en busca de mejorar su status social al área urbana o a los países más desarrollados.

Asociando la ideas del párrafo anterior a nuestra realidad, es de considerar que la sociedad tradicional guatemalteca es aquella que después de la conquista y la colonización, continuó con sus tradiciones ancestrales, valores culturales, unidad familiar, y sus creencias relacionadas al origen de los desastres, sin embargo con el argumento central de la Teoría de Modernización para que nuestro país lograra convertirse en una sociedad moderna, alcanzara el desarrollo, industrialización y prosperidad económica digna de una sociedad actualizada, forzó el cambio, generando cambios profundos en sus valores y estructuras sociales que a la fecha aún constituyen estigmas de nuestro subdesarrollo.

La modernización destruyo e ideologizo a muchas comunidades de nuestro país, ya que no sólo las despojó de los recursos y oportunidades de desarrollo, sino que desintegro a la familia, originando el individualismo que junto a la transculturización han inducido el proceso de transformación de la sociedad tradicional a la sociedad en riesgo.

La Modernidad en América

Desde el punto de visto histórico, se habla del inicio de la modernidad en América, con la conquista y el control del Atlántico después de 1492, antes que la Ilustración o al final del Siglo XVIII.

Algunos autores dividen la modernidad en dos, consideran como la primera modernidad, la iniciada con la conquista de América, a continuación en la Europa del Norte con la Revolución Industrial y la segunda modernidad con la Ilustración. (Escobar, A. pp. 70-72)

Al finalizar la conquista y vasallaje se había producido en América un genocidio como fruto de una verdadera guerra santa. Se trata del inicio de la modernidad en América.

La expansión mesiánica de la cultura occidental había producido de manera inesperada, no planeada un mundo colonial desbastado, pero sumamente útil y explotable.

El indio es interpretado como mano de obra para las minas, las haciendas, para explotaciones tropicales; difícil y excepcionalmente reconocido como un ser humano culturalmente distinto y moderno.

Modernidad desde donde se entiende la nueva filosofía europea, por el despliegue de un mundo colonial. (Escobar,A.s.f.)

La modernidad también trajo la ideologización a América, a pesar del paso de más de quinientos años de historia, nuestro sistema educativo aún nos enseña que existe una entidad llamada Occidente, que podemos pensar en este como si fuera una sociedad de civilización independiente, que es representada por un país con el mayor desarrollo y poderío mundial, opuesta a otras sociedades y civilizaciones, así como Grecia antigua dio origen a Roma, Roma a la Europa cristiana, la Europa cristiana al Renacimiento y a la ilustración, este a la democracia política, y a la revolución Industrial. (Escobar, A. pp. 16-17)

El nacimiento del Estado-Nación fue producto de la sociedad moderna, junto al desarrollo de una burocracia, que constituida como un conjunto de organizaciones institucionales capaces de encausar los recursos de una sociedad de un modo racional

y eficiente hacia las metas de desarrollo económico fijadas de beneficio a los ciudadanos, constituyeron modelos de desarrollo que en nuestros días aún continúan.

De acuerdo al sociólogo Ulrich Beck en su libro la sociedad moderna, establece históricamente la presencia de dos sociedades, la moderna y la tradicional.

La moderna se transforma por efectos del desarrollo del capitalismo y del neoliberalismo a la sociedad del riesgo, mientras la sociedad tradicional la identifica representada por la estructura cultura y social de la familia, como núcleo de la sociedad en forma coherente y lazos entretreídos, caracterizada por los valores ancestrales y tradiciones.

La Teoría de la Modernización, también divide la sociedad en dos tipo de sociedades, modernas y desarrolladas y las sociedades tradicionales o subdesarrolladas.

Conforme la sociedad moderna se desarrolla nacen nuevas visiones económicas e ideológicas, así el desarrollo de la industria de la sociedad moderna, cruzada con la democracia, produjo a su vez en América del Norte, la concepción de los derechos a la vida, la libertad, y la búsqueda de la felicidad para los habitantes de un país y ello como producto de un proceso histórico y obligado para el ser humano para alcanzar la modernidad. Pauta engañosa que convierte a la historia en un relato de éxito moral y justificación para lograr la modernidad. (Wolf, E.s.f.pp. 26-27)

Teoría de la Modernización

Los párrafos anteriores señalan a la sociedad moderna fruto de la revolución industrial en el siglo XVIII con la aceleración de la empresa capitalista los antiguos lazos sociales en se desintegraron bajo el impacto doble del desarrollo del capitalismo y la industrialización generando la sociedad moderna con múltiples beneficios, caracterizadas por relaciones sociales de tipo impersonal y de carácter neutro; las cuales son consideradas óptimas para la implementación de un mercado capitalista.

En la sociedad tradicional los bienes de consumo, ingresos y riquezas se reparten, en tanto que los recursos en la sociedad moderna o industrial son escasos generando una brecha de desarrollo entre los diferentes grupos sociales.

Los diferentes cambios suscitados en el tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, la Sociología planteo las actuaciones de la sociedad del siglo XIX como una teoría de la modernización, la que se convirtió en un instrumento para alabar a las sociedades que se consideraban modernas y para mirar con malos ojos a las que todavía no llegaban a esta etapa. (Wolf,E.s.f.)

La Teoría de Modernización⁴ surgió en la década de los cincuentas y sesentas en respuesta a la batalla ideológica que entonces se libraba entre el capitalismo occidental y el comunismo.

Frente a la percepción del comunismo como una amenaza regional, las potencias occidentales, encabezadas por los Estados Unidos, dedicaron su atención a ganarse la lealtad de los llamados países tercermundistas de la época.

La preocupación del bloque occidental se centraba en el fracaso que los países tercermundistas habían experimentado al intentar introducir sus economías al sistema global.

Dadas las constantes fallas de los modelos de desarrollo implementados por estos países, particularmente sus esfuerzos para sustituir importaciones por productos elaborados internamente, el comunismo ofrecía un modelo rápido y convincente de desarrollo.

4. Teoría de la Modernización. Extraído el 14 de agosto de 2015 de :
http://admin.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/teoria_de_la_modernizacion

Contra esta amenaza, analistas occidentales expusieron un modelo de desarrollo conocido como la Teoría de la Modernización para contrarrestar el avance del comunismo.

Esta teoría le asigna un papel central al estado en la tarea de llevar a cabo los cambios necesarios en la estructura social.

El proceso propuesto por esta teoría demanda una reestructuración social en todo nivel: desde el nivel más básico, como la familia, hasta las instituciones estatales más altas.

Precisamente por esto, un estado fuerte y estable era necesario para llevar a cabo la tarea de modernizar un país.

Samuel Huntington predijo que para que la mayoría de los países en vía de desarrollo si llevaran a cabo esta tarea satisfactoriamente, terminarían bajo el mando de gobiernos autocráticos y militantes.

En efecto, la mayoría de países Latinoamericanos durante la época de los setentas sucumbieron a las dictaduras

André Gunder Frank, economista, empezó a cuestionar desde principios del decenio de 1960, el enfoque de la modernización al desarrollo económico de los países, enunciando con claridad, la herética proposición de que el desarrollo y subdesarrollo no eran fenómenos separados, sino que estaban estrechamente relacionados entre sí.

En los últimos siglos, el capitalismo se ha extendido hacia fuera, hacia todas las partes del globo, partiendo de su centro original. En donde quiera que penetró convirtió a esas regiones en satélites dependientes del centro metropolitano, extrayendo los sobrantes producidos en los satélites con vistas a satisfacer los requerimientos de la metrópoli, el capitalismo deformó y frustró el desarrollo de los satélites para su propio beneficio. A este fenómeno Frank lo llamó el desarrollo del subdesarrollo. (Wolf, E.s.f.pp. 37-39)

El subdesarrollo de los satélites no fue un fenómeno sui generis sino el resultado de relaciones entre satélite y metrópoli, ligadas por un intercambio desigual por el cual mercancías de altos salarios, alta utilidad, mucho capital intensivo, bajo supervisión, producidas en el centro, son intercambiadas por mercancías de salarios desvalorizados, baja utilidad, escaso capital intensivo producidos en la periferia.

Como el capitalismo evolucionó y se propago junto con la modernización, la periferia representada por países subdesarrollados o no modernizados, fueron llamados países o sociedades tradicionales.

La Modernización del tercer mundo

Alrededor de los años cuarenta, nuestros países fueron señalados como sociedades tradicionales, siendo necesario auxiliarnos para salir del subdesarrollo, y lograr la modernidad.

Estados Unidos se pronunció a favor de la teoría de la modernización, asistir al desarrollo de todos los países del tercer mundo, sin embargo el programa de ayuda conocida como alianza para el progreso, excluía a aquellos países que no mostraran voluntad, o capacidad de iniciar y alcanzar un proceso de modernización, es decir poseer ideales en cuanto a la democracia, pluralismo, racionalidad y libertad.

Sociedad tradicional significó a todos aquellos países subdesarrollados que debían adoptar esos ideales para aspirar a la ayuda ofrecida. (Wolf, E. s.f.p.26)

Rostow en 1960, (citado por Wolf, E. s.f.p.17), consideró que la teoría fue engañosa, incluso cuestiona que esta categoría abstracta de “modernidad” fue utilizada como instrumento intelectual de la guerra fría; hubo un mundo moderno del Oeste, y un mundo del Este, el que había caído en las garras del comunismo, que a su vez era considerada como una enfermedad de la modernización.

El tercer mundo todavía atado a la sociedad tradicional significó un proceso lento, en algunos violento, el inicio de la transición a la par de una desintegración progresiva de los modos de vida, por esfuerzos por alcanzar la modernización.

Una modernización que implicó la pérdida de los valores sociales, la desintegración de la familia, acrecentamiento de la industrialización y mayor enriquecimiento de una clase social, el crecimiento y desarrollo de tecnologías como el uso de transgénicos en la producción de alimentos, degradación del medio ambiente, causante de la contaminación y del acumulo de gases tipo invernadero, calentamiento global y del cambio climático, potencializando los fenómenos naturales, factores de inseguridad que convirtieron a la sociedad moderna en una sociedad del riesgo.

El capitalismo con su modelo neoliberal ha entrado en crisis debido al daño ecológico, la crisis del trabajo, el cambio cultural entre otros fenómenos que han producido, entre ellos transformándose en la Sociedad del riesgo, teoría propuesta por Ulrich Beck donde analiza desde el punto de vista del Materialismo Histórico los efectos nocivos y catastróficos que genera la sociedad del riesgo producto de la sociedad moderna.

La Modernización en Guatemala

En la actualidad no existe acuerdo entre los científicos sociales e historiadores, en relación a cuando se inició el proceso de la modernización en el país, unos consideran que fue durante la conquista y la colonia, otros investigadores consideran que fue durante la época de la revolución de 1945 y durante el período de gobierno de Jacobo Arbens Guzmán; otros con la firma de los acuerdos de paz, la consolidación de la democracia y de los derechos humanos.

Terceros consideran la modernización como sinónimo de urbanización, construcción de condominios en zonas exclusivas de la capital, el avance y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas, y de estilos de vida sustentado en el consumismo, así como

la modernización del Estado fundado en la descentralización, y privatización de los servicios públicos.

Para el centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN)⁵, define a la modernización como la acción y el efecto de dar forma o aspecto moderno a algo, sociedad moderna significa que pertenece a la época actual o existe desde hace poco tiempo.

Modernizar el Estado implica fundamentalmente cambiar su función, lo que hace y la forma de hacerlo cómo un proceso que transforma al Estado burocrático en un Estado moderno.

Esto significa pasar de un Estado centralizado, benefactor y paternalista a un Estado subsidiario que apoya al individuo, garantiza la libertad individual, protege el derecho de propiedad y promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos.

En relación a la opinión del CIEN, relacionado al concepto de modernización, es sentir de este autor la actitud de este centro de investigaciones, el identificarse con la Teoría de la Modernización, que se olvida del proceso histórico social del guatemalteco, ya que es necesario considerar que el proceso de la modernización en Guatemala debe de ir encaminada al proceso social de desarrollo de las clases o grupos sociales excluidos socialmente.

Nuestra realidad para nuestro país la llamada sociedad moderna debe representar un proceso sometimiento iniciado con el descubrimiento y la conquista de América, así como la continuación de un modelo de dependencia, como lo señala la teoría de André Gunder Frank“, el desarrollo del subdesarrollo, en que el imperialismo norteamericano donde penetra, convirtió estas regiones en satélites dependientes.” (Wolf,E.s.f.)

5. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Evaluación del proceso de “modernización del Estado”, a partir del mandato constitucional de hace más de dos décadas. Domingo 24 de Julio de 2011. Prensa Libre Pag. 8

Por otro lado a través de la llamada Teoría de la modernización, Guatemala sufrió una mayor dependencia económica, cultural y política, junto a un dominio de los sectores económicos y energéticos unidos a una transculturización representada por el consumismo, transformó a nuestro país en una sociedad moderna.

Esa transición de la sociedad tradicional a la llamada modernidad ha tenido efectos devastadores en nuestra cultura ya que al perder elementos sustanciales como valores culturales, prácticas, costumbres, tradiciones, dio paso a la dinámica del libre mercado y consumismo masivo, no solamente de productos básicos y suntuarios sino que convirtió la producción artesanal de objetos de cultura popular en una industria de exportación, con el beneficio principalmente a empresarios que buscan el enriquecimiento económico y el poder político.

Los efectos nocivos de la modernidad en referencia a nuestra cultura en el país, al lograr en algunos casos “que las tradiciones religiosas y sus ceremonias se conviertan en atracciones turísticas ”transformado muchas veces sacerdotes indígenas en empresarios.⁶

Esta dinámica de mercado ha creado espacios de consumo de bienes simbólicos globalizados que fomentan el apareamiento de identidades híbridas en constante negociación intra e internacional, directamente ligada al cine y a la televisión norteamericana, a los videojuegos, al rock y a las modas en el vestir, motivando a su vez el consumismo y del desarrollo de empresas e industrias que junto a la tecnología, quienes en su carrera económica y la obtención de grandes ganancias, han provocado efectos perniciosos en nuestra cultura por medio de la influencia de la transculturización de nuestra sociedad, otro efecto que conduce a la transformación de la sociedad tradicional a la sociedad moderna y/o en riesgo.

6.Morales, R. (1999).La Articulación de las transferencias : El discurso literario y político del debate interétnico en Guatemala Ponencia. Universidad de Pittsburgh. Editado en CD digital. s.f.

De este modo la sociedad moderna separa a la gente de sus nexos heredados y destina a la población móvil a funciones especializadas y diferenciadas que respondan una sociedad homogenizada.

Otra característica de la sociedad en riesgo es la destrucción, desde mediados del siglo XX, la sociedad moderna se ha enfrentado a la posibilidad histórica, de la destrucción de la vida en el planeta a través de todas las decisiones que se tomen con el objeto de lograr sus objetivos, ejemplo de ello lo constituye la industria y carrera armamentista la que a la vez, de crear reconocimiento de fuerza, constituye un recurso económico muy productivo.

Como contradicción, la sociedad moderna va encaminada a prolongar la existencia de la vida, lograr la comodidad del hombre sin precedentes, sin embargo estos beneficios clasistas, solo benefician a unos pocos, a costo del sacrificio de muchos.

Lo anterior nuestra época, no sólo de la primera fase de la revolución industrial, sino también de todas las demás culturas y formas sociales. (Sime,L.s.f.)

En el tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna guatemalteca, en la que estamos creciendo, trabajando, reproduciéndonos, disfrutando, es un complejo de virtudes y males al que llamamos vida civilizada, y que para muchos constituye la sociedad moderna por los niveles de bienestar que se alcanzan, tales como tecnología de punta, redes sociales electrónicas, teléfonos inteligentes, beneficios que la mayoría de los guatemaltecos desconocen.

Según el informe Nacional de Desarrollo Humano 2014, a medida que crecen las riquezas, las desigualdades aumentan, la sociedad moderna conlleva junto al desarrollo del capitalismo y su modelo neoliberal la desigualdad social en nuestro país.

El proceso de transformación de la sociedad tradicional guatemalteca a la sociedad moderna, persiste; la llamada Teoría de la Modernización continua vigente, el modelo

neoliberal como efecto de la modernización sigue manifestándose como institución explotadora de los recursos naturales de los guatemaltecos

Los beneficios fiscales y granjerías que otorga el gobierno de turno a la Industria, y empresas transnacionales, la falta de supervisión de empresas agrícolas, tierra cultivables, falta de vivienda que obliga a los pobladores a emigrar a áreas urbanas, estableciéndose en áreas de riesgo a desastres, la formación de asentamientos humanos sin servicios básicos, la inserción en la economía informal, la falta de políticas públicas de beneficio social, en resumen el olvido de las comunidades mas postergadas del área rural, determinaran más temprano que tarde que nuestra sociedad se transforma en una sociedad de riesgo.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el concepto de modernidad no solamente es ideológico sino que además contiene una fuerte composición económica-social y es opinión del autor, que al referirse a la sociedad moderna guatemalteca es necesario tener presente que el concepto se desarrolle con los elementos indispensables de concordia socio-política, respetando los valores tradicionales, las costumbres y estructuras sociales sustentadas en la familia, la equidad social, crecimiento económico y desarrollo sostenible y no únicamente el componente de un mercado capitalista, industrialización y prosperidad económica

Claro, nuestra realidad nacional dista mucho de esta proposición, ello no significa que nuestra visión sobre una sociedad guatemalteca moderna debe de ser bajo esta premisa, ya que en las actuales circunstancias la llamada sociedad moderna de nuestro país lo único que garantiza es la pobreza y la desigualdad social, causas primordiales de la construcción social del riesgo a desastres.

CAPÍTULO III

Teoría Sociológica de la Sociedad en riesgo o Sociología del riesgo

Como se señala en el capítulo anterior la modernidad lleva la incertidumbre a cualquier resquicio de la existencia, ya que los peligros y daños como resultado de una industria que no valora la historia de los pueblos, sus valores ancestrales y en nuestro caso la cosmovisión maya, y lo que es más, el medio ambiente, coloca en riesgo de desastres a cualquier sociedad, especialmente a aquellas donde la pobreza constituye el principal rasgo de su subdesarrollo.

El riesgo es definido por el diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, (2001), como contingencia o proximidad de un daño. Sus causas pueden encontrarse en la naturaleza, (terremotos, inundaciones, enfermedades) o en la actividad humana (acciones antrópicas), las que en el afán por dominar la naturaleza (tecnología), de acrecentar la riqueza y el poder, destruyen irracionalmente la biodiversidad de la naturaleza, daño del cual ha sido objeto también nuestro país. (Palacios, M. s.f.).

Hablamos de riesgo, no solamente en su acepción de riesgo natural o de riesgos derivados de la manipulación de esa naturaleza por el hombre, sino de “riesgos sociales”, entendidos como aquellas situaciones socio-económicas ante las que la población es vulnerable.

Hay un rasgo distintivo en los trabajos contemporáneos sobre la modernización, es su análisis metódico sobre la crisis ecológica, la globalización, sus consecuencias y la crisis estructural de la modernidad.

Es importante señalar que el riesgo no podemos identificarlo solamente con la sociedad moderna o industrial, o incluso post moderna, este ha existido desde el inicio del hombre, sin embargo el término acuñado de sociología del riesgo debe de reservarse a los cambios sustantivos de la sociedad moderna, basados en los fenómenos colectivos

producidos por la actividad social o de los hechos sociales de los seres humanos, principalmente los derivados de la industrialización.

La sociedad de riesgo se enuncia como un nuevo concepto destinado a la descripción y valoración de la sociedad de nuestros días, como un nuevo diagnóstico que parece destinado a sustituir a aquella sociedad tradicional por la sociedad moderna e incluso a la sociedad postmoderna.

En la Sociología del riesgo ya no se entiende la modernización como una aspiración del desarrollo, una suerte de paraíso industrial, sino se considera una utopía de las promesas de la modernización.

El primer teórico que se refirió al tema de la Sociedad en riesgo o Sociología del riesgo fue Ulrich Beck en su libro “La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad ”(1986).

Define a la Sociología del riesgo como la fase de desarrollo de la sociedad, donde los riesgos sociales, políticos, económicos e industriales tienden cada vez más a escapar del control de las instituciones del Estado.

Ulrich Beck en el libro la sociedad del riesgo, analiza aspectos relacionados a la modernización, problemas ecológicos, la individualización y la globalización de los riesgos. En los últimos tiempos se embarcó también en la exploración de las condiciones cambiantes del trabajo en un mundo de creciente capitalismo global, de pérdida de poder de los sindicatos y de flexibilización de los procesos del trabajo, una teoría enraizada en el concepto de cosmopolitismo.

La teoría de la Sociología del riesgo expuesta por Ulrich Beck, se representa bajo una línea de pensamiento del Materialismo histórico.

La sociología del riesgo o sociedad del riesgo, es la síntesis sociológica de un momento histórico en el período moderno en el cual éste pierde sus componentes centrales,

provocando una serie de debates, reformulaciones y nuevas estrategias de dominación, esto debe de entenderse como una sociedad industrial, en que las matrices básicas de la modernidad y su correlación de fuerzas de las clases sociales cambian.

Constituye una teoría política del conocimiento de la modernidad que se hace autocrítica, lo que está en juego es que la sociedad industrial se percibe a sí misma como una sociedad del riesgo.

Sociólogos como, Anthony Giddens y Niklas Luhmann coinciden con Beck en que las sociedades modernas han desarrollado modelos industriales y tecnológicos que han conducido a una serie de cursos de acción, de efectos que provocan riesgo, contingencia y peligro no sólo para las existencias colectivas sino también para los individuos como un producto de una etapa particular del desarrollo capitalista al tránsito de la época industrial a la de riesgo.⁷

El desarrollo de la sociedad moderna va de la mano con el avance de la tecnología y la ciencia y como también del despliegue de su poder destructivo.

La crisis de la modernidad y su transformación en pensamiento único, tras el desastre de Chernobyl, marco el límite de la modernidad, seguido de la caída del muro de Berlín (1989), el aparecimiento de otros fenómenos sociales como los desastres químicos de Bhopal, las catástrofes ecológicas como los vertidos de crudo al mar en los accidentes de los grandes petroleros y las investigaciones en ingeniería genética han generado un nuevo estado opinión, el que no pueden sustraerse los análisis de las ciencias sociales.⁸

7. Acevedo, Alberto. Et al. (2000, junio 30). Reseña de “ Sociología del Riesgo “ de NiklasLuhmann: Estudios sobre las culturas contemporáneas. Revista electrónica de Ciencias Sociales . Vol. VI, número 011. pp. 149-157 .Extraído el 8 de abril de 2014 de: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed31601109P7.

8. Reseña de "La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad" de Beck, Ulrich Economía, Sociedad y Territorio, vol. X, núm. 32, enero-abril, 2010, pp. 275-281, El Colegio Mexiquense, A.C. México. .Extraído el 8 de abril de 2014 de : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11112509011>

Ulrich Beck desde la perspectiva de la Sociología del riesgo, dio la alarma de repensar el estudio social y que las ideologías del pasado ya no podrían explicar por sí solas el mundo, debido al daño ecológico, la crisis del trabajo, el cambio cultural, la entre otros fenómenos, responsabilidad que recae directamente al neoliberalismo o en algunos casos, del mismo sistema capitalista, representante de la sociedad moderna.

En la sociedad moderna, la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos, del reparto de la riqueza que primaba en la sociedad industrial o pre industrial (en nuestro caso la sociedad tradicional) de clases, es desplazada dando lugar, en la modernidad desarrollada, a la lógica del reparto de los riesgos y no necesariamente el reparto de las utilidades.

Beck distingue una primera modernización, que discurre a lo largo de la industrialización y la creación de la sociedad de masas, de una segunda modernización, propia de una sociedad que tiende a la globalización y está en constante desarrollo tecnológico.

En la sociedad pre industrial o tradicional la estructura cultural y social era la familia, pero luego ese núcleo se rompe dando lugar a la individualización, al aumento de las desigualdades y los desequilibrios sociales, quizás un elemento nuevo definidor de la estructura social en las sociedades globales, acrecentando la incertidumbre del individuo en la sociedad de riesgo.

La industrialización con la modernidad se entronizó el neoliberalismo acompañado por un avasallador caballo de Troya de varias cabezas y múltiples patas, cuyo propósito es lograr obtener la máxima ganancia económica, del libre mercado, despreciando los costos sociales nefastos para el desarrollo del país.

El modelo neoliberal reproducido en la sociedad del riesgo se encuentra siempre a la defensiva, sobre todo frente a los crecientes riesgos y desastres, que requieren un potencial estatal de prevención, de recompensación y reconstrucción.

Algo que no quiere afrontar el sector empresarial privado, han sido los daños que los diferentes desastres han causado en nuestro país, encargando al Estado que asuma los costos y gastos en la reconstrucción de carreteras, puentes y demás infraestructura que es utilizada principalmente por el sector industrial del país, sin embargo siempre se encuentra muy atento e interesado en los planes de recompensación y reconstrucción post desastre por parte del Estado, negocios en el que participa como comerciante y como socio.

Riesgos y desastres productos de la construcción social, responsabilidad directa de la sociedad moderna, en la que la sociedad industrial y su modelo neoliberal obstaculizan para lograr un desarrollo sostenible para el país.

Para Ulrich Beck, “la sociedad moderna, se transforma en una sociedad del riesgo caracterizada no solamente el ámbito cultural y económico sino la de riesgo ambiental, por el peligro de la degradación al medio ambiente, en la que la contaminación generada por la sociedad industrial contingencias que causan daños sistemáticos a menudo irreversibles en el medio ambiente que sobrepasa las fronteras de las Naciones, globalización de los riesgos que no saben de fronteras, y que son universalizados por el aire, el viento y el agua”. (González,J.s.f.)

Un ejemplo lo constituye el calentamiento de la tierra derivado del efecto del acumulo de los gases tipo invernadero, afectando por igual tanto a países desarrollados, responsables de la degradación ambiental, como países subdesarrollados.

Su pensamiento adquiere hoy en día mayor relevancia ante la creciente serie de catástrofes mundiales.

Este tipo de sociedad, que parece instaurarse aceleradamente en el mundo contemporáneo, nace de lo que diversos autores consideran como la muerte de la naturaleza y de la sociedad tradicional.

En la medida en que confiamos menos en la sociedad tradicional, tenemos que negociar con un número mayor de riesgos en nuestra existencia cotidiana.

Este autor explora y concibe a la sociedad actual como producto de riesgos ecológicos y riesgos sociales cuyos efectos amenazan su propia viabilidad, ya no sólo en el largo plazo sino también en escenarios temporales más inmediatos.

Para Beck la sociedad moderna desarrolla un típico modelo industrial y tecnológico que conduce a una serie de cursos de acción, de efectos que provocan riesgo, contingencia y peligro para las existencias colectivas y para el individuo. La ciencia se enfrenta a una duda metódica con relación a sus fundamentos y aplicaciones que genera efectos sociales.

La teoría de la Sociología del riesgo, Beck establece una modernidad reflexiva o tardía caracterizada por desarrollo capitalista definido por la contingencia y riesgo, el tránsito de la época industrial a la de riesgo.

La sociedad moderna se enfrenta a su propio modelo, en el que la industria exagerada en la producción y el consumismo no reflexionan sobre sus efectos y riesgos.

Desde esta perspectiva, se afirma que en algunas ocasiones las situaciones sociales de peligro están estrechamente vinculadas a la desigualdad social y que ciertas capas de la sociedad no sufren en forma semejante los daños producidos por los desastres, haciendo prevalecer (sociedad del riesgo) una lógica de reparto de riesgo esencialmente diferente, afectando principalmente a aquellas sociedades donde no ha llegado el progreso o desarrollo, aun así los riesgos de la modernización afectan más tarde o más temprano también a quienes los producen o se benefician de ellos, ya que la falta de cosechas agrícolas tendrá una consecuencia alimentaria para toda la sociedad. (González, J. s.f.)

Tres causas de riesgo se observan en la sociedad moderna, la finitud de los recursos naturales degradados y utilizados de manera extensiva por las sociedades industriales, los peligros generados por la sociedad industrial que llevan un cuestionamiento sobre las acciones sociales y decisiones políticas y el deterioro, descomposición y desencanto de referentes sociales que mantenían unida a la colectividad como es el caso de la sociedad tradicional.

En la sociedad moderna los hombres deben entender su vida desde ahora en adelante sometida a los más variados tipos de riesgo.

El progreso de la sociedad moderna puede convertirse en su autodestrucción, por el efecto de la, desintegración familiar por la individualización y una profunda desigualdad social, la degradación ambiental y caos ecológico.

La concepción de la Sociología del riesgo está directamente dirigida contra la retórica de la sociedad moderna actual y a favor de una nueva modernidad (segunda modernidad).

El aumento de las desigualdades y los desequilibrios sociales, quizás un elemento nuevo definidor de la estructura social en las sociedades modernas re vinculando con una nueva identidad al individuo en una sociedad moderna, sociedad en la que en su avance desintegra la familia, individualiza socialmente al individuo, provoca la pérdida de las conquistas sociales e institucionales, así como los valores ancestrales heredados principalmente lo que concierne a la naturaleza (cosmovisión maya).

La modernización trae consigo la industrialización a gran escala, las personas no prevén los riesgos generados principalmente por la degradación ambiental con la consiguiente contaminación, su comportamiento y pensamiento ante posibles eventos por fenómenos naturales continúan siendo enfoques de una sociedad tradicional, así como la justificación de los desastres provocados.

En la sociedad del riesgo, el concepto designa una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, económicos e individuales tienden cada vez más a escapar al control de las instituciones del Estado, en nuestro país a pesar de aún no estar consolidada la sociedad moderna, los efectos de tal transición se hacen sentir en relación a la dinámica del modelo del neoliberalismo, y la tendencia de la privatización de los servicios públicos, en la que determinados funcionarios representantes del gobierno, participan directa e indirectamente de los negocios con la empresa/industria privada de la construcción donde la edificación de infraestructura urbana se realiza sin contar con las normas seguras de construcción.

En el área rural es común notar las desviaciones de ríos, de las cuencas en beneficio exclusivamente para tierras de monocultivos con fines de exportación; contaminación de cuerpos acuíferos, daños irreparables a los ecosistemas y de la biodiversidad de la flora y fauna de nuestro país por industrias mineras, ejemplos de la corrupción político-clientelar, estigmas de la práctica de la Teoría de la Modernización

En las dos últimas décadas han proliferado los análisis acerca de los riesgos que cada uno de los individuos y para toda la humanidad conlleva el hecho de vivir en un mundo cada vez más vulnerable sistémicamente, amenazado por los peligros de la carrera armamentista, la energía atómica y del armamento nuclear, el desarrollo incontrolado de la tecnología de nuevas técnicas de ingeniería genética, producción y desarrollo de alimentos transgénicos, contaminación atmosférica de nuestras ciudades, la destrucción ecológica de nuestros pueblos, de los ríos y de los mares, la destrucción de los bosques y de la selva, el calentamiento global del planeta y el cambio climático.

En nuestra “sociedad moderna” la concepción de los riesgos a desastres se hace principalmente bajo el enfoque estructuralista, atribuyendo los daños a la deficiencia en los procesos de diseño y construcción de la infraestructura de edificios, viviendas, carreteras, y puentes y su relación con los respectivos costos de reconstrucción. (CONRED. 2010).

El modelo de sociedad moderna que debemos demandar, debe de constituirse en una sociedad con un sentido de pertenencia a nuestra cultura ancestral, exigiendo el rescate y protección del medio ambiente, el empoderamiento de las instituciones políticas dedicadas a la planificación de las políticas públicas sin distinción de clase y de grupo político, social y cultural, educación y formación de valores sociales y desarrollo sostenible en los individuos de nuestra sociedad.

Constituiría un retroceso histórico continuar la transformación de nuestra sociedad hacia una sociedad moderna o de riesgo que trae consigo la industrialización a gran escala, la globalización por redes de comunicación y de otros medios constituyen modelos permisivos de una transculturización de riesgo a los guatemaltecos, las personas no prevén los riesgos generados, y la degradación ambiental con la consiguiente contaminación y su comportamiento ante posibles eventos por fenómenos naturales .

Tampoco es admisible proseguir con las prácticas sociales de la sociedad tradicional, sin embargo es necesario considerar una sociedad moderna con justicia social recobrando los conocimientos y experiencias de la cultura ancestral como la cosmovisión Maya relacionada con la naturaleza e integrándolos a procesos de adaptación en comunidades que viven en riesgo, con el objeto de enfrentar los desastres por fenómenos naturales, principalmente lo que respecta al cambio climático, El Cuadro que se presenta a continuación constituye una comparación de la sociedad moderna o sociedad en riesgo y la sociedad de la nueva modernidad o ideal, que de acuerdo con Ulrich Beck debe constituirse como la sociedad del futuro, en la que resaltan los beneficios sociales y la protección del medio ambiente.

Cuadro No. 1

La sociedad moderna o del riesgo frente a la sociedad de la nueva modernidad

Sociedad moderna o con riesgo	Sociedad de la nueva modernidad
Trabajo flexible y capital liberado.	Trabajo mediado entre el mundo privado y el estado.
Pauperización de la condición de vida.	Nivelamiento de las condiciones de vida de las clases sociales.
Perdida de conquistas sociales.	Acceso al poder progresivo.
Llegada de discursos feministas, ecologistas y autonomistas que conviven con el paradigma clásico.	Discurso uniforme centrado en la racionalidad y el progreso continuo.
Pensamiento único, desinformación deliberada.	Pensamiento en dos bandas (socialismo y liberalismo).
Crisis de las instituciones sociales.	Aceptación de instituciones sociales.
Quiebra de la cosmovisión de la modernidad.	Convivencia con la crisis ecológica, política y básicas de la población, sin distinción social de clase y de grupo político, social y cultural que afecte a la educación, instituciones científicas, etc.
Los riesgos causan daños sistemáticos a menudo irreversibles en el medio ambiente	Conservación del medio ambiente.
Dominación completa del capital en la sociedad.	La economía es por dominación parcial del capital. Su control hegemónico se ve impedido por el rol del estado y los logros del proletariado organizado.
El reparto e incremento de los riesgos sigue un proceso de desigualdad social	El Estado asegurar trabajo, educación y salud.
Riesgo, negocio con doble causa; riesgo y oportunidades de mercado	No existe el riesgo o es minimizado por fenómenos naturales.
Las fuentes que daban significado colectivo a los ciudadanos están en proceso de "desencantamiento".	

Fuente: La sociedad del riesgo frente a la sociedad tradicional. <http://sociologiac.net/2010/02/18/descarga-del-dia-la-sociedad-del-riesgo-ulrich-beck/comment-page-1/#comment-84713>

Antiguamente los fenómenos naturales se consideraban un peligro de origen divino y trataban de protegerse de la incertidumbre del futuro, conforme al desarrollo de los pueblos, los fenómenos naturales se han asociado con los desastres.

La concepción teocrática considera a los llamados desastres naturales como castigos de Dios, o anuncios anticipados, la Panteísta sitúa a los desastres como castigo de los dioses asociado con la madre naturaleza y la Fiscalista sustenta los desastres en las ciencias naturales y básicas en el que según Hewitt los desastres naturales derivan de procesos físico - naturales.⁹

Además del planteamiento de la teoría de Ulrich Beck, autores de diferente disciplina coinciden en los efectos de la modernidad, desde la visión de la Antropología social tenemos a Mary Douglas y Aaron Wildavski, quienes han relacionado riesgo y cultura en la sociedad moderna, así como los procesos de la construcción social del riesgo relacionados con la modernidad. (González,J.s.f.)

Niklas Luhmann desde su perspectiva de la teoría de sistemas también ha considerado los riesgos como consecuencia de la modernidad como propios de la llamada sociedad de riesgo.(Acevedo, et al.2000)

Anthony Giddens (2012), ha realizado análisis sociológico de la modernidad, enfocado a los riesgos de la identidad individual, en la que habla de la modernidad reciente o tardía para referirse a la fase actual del desarrollo de las sociedades modernas, fase marcada por la radicalización y universalización de las características fundamentales de la modernidad.

En la última década muchos sociólogos han dedicado esfuerzos a analizar las teorías de la sociedad del riesgo o la idea de destino de la sociedad contemporánea.

En la era actual la palabra riesgo es parte de la cultura moderna con una concepción racionalista para la toma de decisiones de prevención con el fin de evitar daños así como acciones riesgosas que pueden implicar daños, siempre y cuando estos se justifiquen de acuerdo a su magnitud probabilidad y de ocurrencia (vivir en riesgo), ejemplo de personas que habitan en laderas o en riberas de los ríos,

9. Hewitt, K. 1983. The idea of Calamity in a Tecchnocratic Age: citado en Lavell, Allan (1996) . Ciencias sociales y desastres naturales en América Latina. La red. Tercer Mundo. Extraído el 20 junio 2013

Lo que actualmente los científicos sociales están de acuerdo es que la sociedad moderna en proceso de evolución en Guatemala actualmente, es la responsable de los daños a la naturaleza, de una inestabilidad de la estructura social, debido a la falta de conciencia progresiva de los riesgos, a su desconocimiento crónico, y a una individualización de la seguridad conocida como “las libertades de alto riesgo”.

Industrialismo o capitalismo como causa de la crisis ambiental.

La degradación ambiental

Para el autor Ulrich Beck la sociedad moderna, se caracteriza por el desarrollo desmedido de la industrialización, propia de una sociedad que tiende a la globalización y que está en constante desarrollo tecnológico, en la que la distribución desigual de los riesgos ambientales y tecnológicos constituye las principales consecuencias.

Uno de los efectos nefastos de la modernización, lo que ha dado de hablar y debatir en los últimos años lo forma la contaminación del medio ambiente, causante del llamado efecto de invernadero responsable del calentamiento global y del cambio climático, que tiene efectos radicales sobre las formas de vida en todas las poblaciones, especialmente en aquellas donde la desigualdad social constituye la principal causa de la pobreza.

El tema de la crisis ambiental no es reciente, el 13 de junio de 1972 el club de la prestigiosa revista francesa Le Nouvel Observateur, dirigida por Jean Daniel, reunió en París a varias personalidades, para analizar y discutir el informe The Limits to Growth (Los límites del crecimiento).

Entre el equipo se encontraba Michel Bosquet escritor y pensador, autor de *Ecologie et Liberté*.¹⁰

10. Vilanova, S. (2008, julio 29). ¿Autoritarismo ecológico? . Comentarios Generales. Extraído el 8 de abril de 2014 de: www.cccb.org/now/es/participant-santiago_vilanova-30022

En aquellos años aún no se hablaba del cambio climático, pero sí de los límites previsibles, de los recursos fósiles, de la explosión demográfica y de la conveniencia de plantear un decrecimiento mundial para salvar el planeta de una catástrofe anunciada.

Dentro de los acuerdos que se lograron, todos estuvieron anuentes, que la crisis ambiental devendría global e inevitable, dado que el sistema capitalista no podía darle una solución eficaz. Confiar en la reconversión moral de los gerentes del gran capital y en la intervención de los aparatos del estado nacionales o supranacionales, para la resolución de la crisis ambiental era una ingenuidad, expreso Michel Bosquet.

La sociedad en riesgo surge de una situación completamente distinta cuando los peligros de la sociedad industrial comienzan a dominar los debates y conflictos públicos, políticos y privados. Aquí, las instituciones de la sociedad industrial se convierten en los productores y legitimadores de amenazas que no pueden controlar.

Lo anterior confirma el diagnóstico que vivimos en una sociedad moderna o sociedad de riesgo global, pues las denominadas “amenazas globales” han conducido a un mundo en el que se ha erosionado la base de la lógica establecida del riesgo y en el que prevalecen peligros de difícil gestión en lugar de riesgos cuantificables. Los nuevos peligros están eliminando incluso los cimientos convencionales del cálculo de los seguros tradicionales.

Los daños pierden sus límites espacio-temporales y se convierten en globales y duraderos, es a duras penas posible responsabilizar a individuos concretos de tales daños: El principio de culpabilidad ha ido perdiendo su eficacia.¹¹

Ahora se habla de grupos de individuos que confabulados con funcionarios públicos estafan a los ciudadanos haciéndoles creer la responsabilidad del subdesarrollo es debido a los desastres naturales.

11. Teorías Sociológicas del riesgo. (2010). Extraído el 12 de enero 2013. de blog.pucp.edu.pe/item/129047/sociedad-del-riesgo-beck

En numerosas ocasiones, no pueden asignarse compensaciones financieras a los pobladores afectados por daños causados; no tiene sentido asegurarse contra los peores efectos posibles de la amenaza global, tal como sucede con el cambio climático. (Vilanova,S.s.f.2008)

Los riesgos a desastres y los desastres, productos de fenómenos naturales mediados por acción del hombre, han promovido durante los últimos 25 años debates entre, enfoques y conceptos que hacen referencia a las causas, o se gira en buena medida en torno a dimensiones o efectos de la transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna relacionada a los desastres.

Ulrich Beck, ha sido llamado el sociólogo de las grietas de la modernidad, opina que las amenazas de la sociedad moderna son múltiples, incluye al terrorismo como una consecuencia de la modernización, y el cambio climático como el resultado de los éxitos de la industrialización.

Desde el punto de vista de la Sociología del riesgo, la transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna con referencia al problema de riesgo y desastre en la región de América Latina, se han debatido dos interpretaciones, por un lado la de Ken Hewitt, máximo exponente de la teoría fiscalista, afirmando que el origen y causa de los desastres, es de origen natural, cuya valoración debe de ser enfocada en estudios e interpretación exclusiva de las ciencias naturales y de la ingeniería.

La otra concepción de acuerdo a Allan Lavell (2007), constituye una interpretación del fenómeno natural del riesgo y desastre hacia una explicación social (estructuralista, constructivistas, relativistas, subjetivistas entre otros), donde median los procesos de desarrollo o no desarrollo de las sociedades, donde el desastre pasa a ser visto como resultado de la actividad social.

El problema de fondo es el fracaso del modelo de desarrollo que se estableció con el advenimiento de la revolución Industrial, aunado al aumento desmesurado de la población, a la sobre explotación y contaminación de los recursos naturales (agua, aire,

suelo, bosque), y por sobre todo al modelo de desarrollo económico mundial de corte neoliberal, como es el consumo de bienes y servicios en forma exagerada.

El Cambio Climático

De acuerdo a la Conferencia del Medio Ambiente y el Desarrollo (Brasil Conferencia del Medio Ambiente y el Desarrollo, junio 1992) concluyó que “El cambio climático es directa o indirectamente atribuido a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

Como se refiere en los apartados anteriores el rasgo fundamental de la sociedad moderna o sociedad del riesgo lo, constituye la industrialización, que en el modo propio de la producción capitalista (MPC), se caracteriza por ser productista, consumista, y excluyente social que persigue el lucro desmedido, y en el afán del enriquecimiento económico devasta irracionalmente la biodiversidad del planeta tierra(Palacios,M.s.f), provocando la degradación del medio ambiente y destruyendo la naturaleza.

El principal efecto funesto de la industrialización producto de la sociedad moderna o del riesgo, lo constituye la formación potencial y acumulo de gases tipo invernadero responsable del calentamiento global y del cambio climático.

La naturaleza produce en forma continua hacia la atmósfera gases como el bióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O), el vapor del agua y el ozono (O₃), a través de emisiones volcánicas y vientos entre otros agentes, gases que se denominan comúnmente gases de efecto invernadero (GEI), gases indispensables para la vida terrestre ya que sin su presencia la mayor parte de la superficie del globo terráqueo estaría congelada.

Sin embargo, las actividades antropogénicas de la sociedad moderna o industrial, ha causado un aumento especialmente en la concentración de CO₂, provocando que más

calor quede atrapado en la atmósfera, lo que produce un calentamiento global de la superficie de nuestro planeta, de acuerdo al IPCC (2001). (Panel Intergubernamental para el cambio Climático. Por sus siglas en Inglés). (UNISDR. 2009).

El cambio climático es uno de los problemas ambientales más graves al que se enfrenta la humanidad actual y en el futuro inmediato.

El calentamiento global constituye una amenaza a los ecosistemas mundiales, comprometiendo el desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad.

Los estudios científicos muestran que el planeta se enfrentará a desastres humanos y naturales irreversibles si la concentración atmosférica de CO₂ continúa por encima de 350 partes por millón.

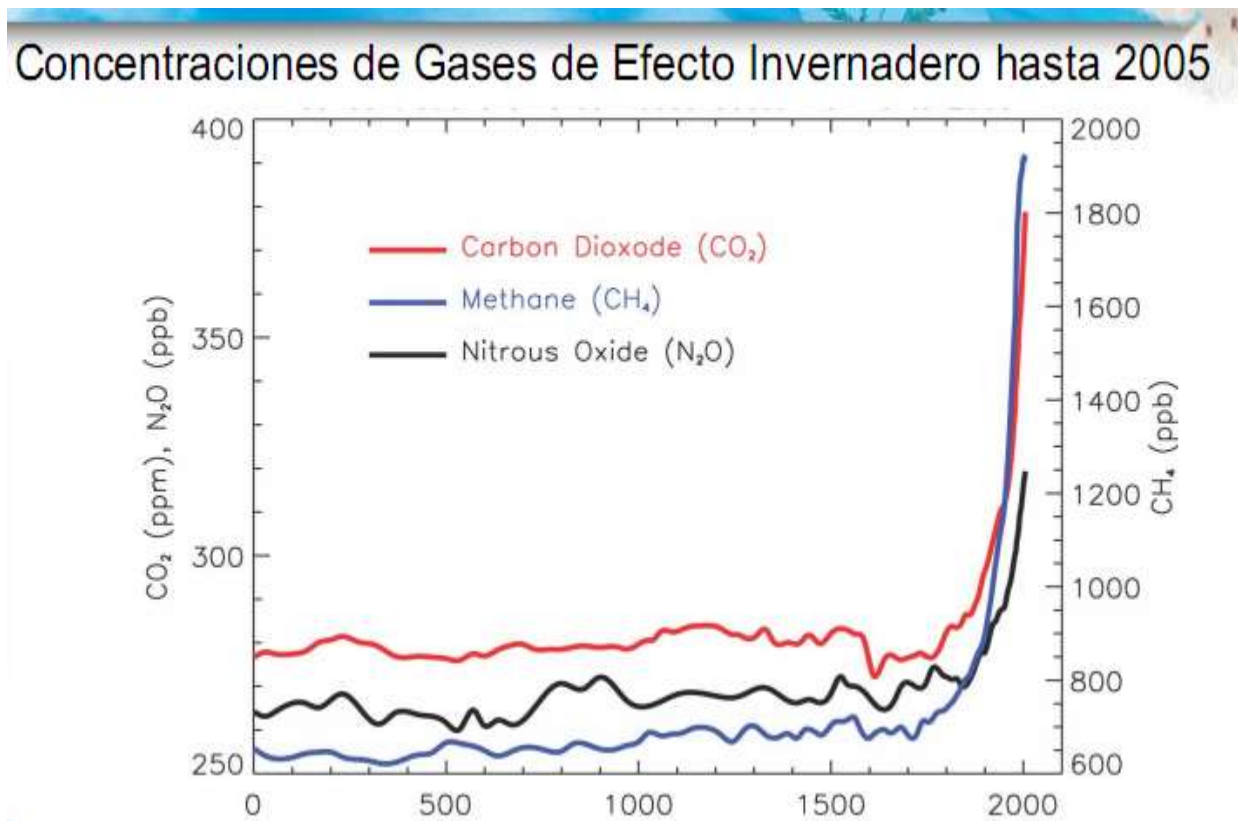
Las emisiones constantes y desproporcionadas de gases por parte de los países industrializados, producidos por la quema de combustibles fósiles, efecto de la motores de combustión de gasolina, la quema de vegetación (la quema de rozas), fabricación de cemento, grandes hatos de ganado, basureros, incendios, producción y acumulo de gases industriales fluorados principalmente, gases que se encuentran en productos industriales y de consumo familiar como aerosoles, refrigerantes, espumas, entre otros, ocasionan el incremento de gases tipo invernadero con el consiguiente aumento de la reflectancia de las superficies de la Tierra, que alteran significativamente la composición de la atmósfera, modificando los procesos reguladores del clima. ¹²

En la figura, abajo expuesta, se observa el aumento súbito de los tres gases más importantes de efecto invernadero en su orden el metano (CH₄), el bióxido de carbono (CO₂) y el óxido nitroso (N₂O) a partir de lo los años subsiguientes a la revolución industrial.

12. Castellanos, E. (2013). Conceptos Básicos del Cambio Climático y su Impacto en Guatemala. Extraído el 12 de enero 2015 de :[http://www.usac.edu.gt/archivos/econtElcambioclimaticoeimpactosenGuatemalaColIngenieros\[Mododecompatibilidad\].pdf](http://www.usac.edu.gt/archivos/econtElcambioclimaticoeimpactosenGuatemalaColIngenieros[Mododecompatibilidad].pdf)

De acuerdo a la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas realizado en Nueva York en la semana del 24 de septiembre de 2014, se refiere a que dentro de 30 años al ritmo actual, la humanidad habrá producido un volumen máximo de emisiones de CO₂ (bióxido de carbono), capaz de aumentar más de dos grados centígrados el calentamiento del planeta.

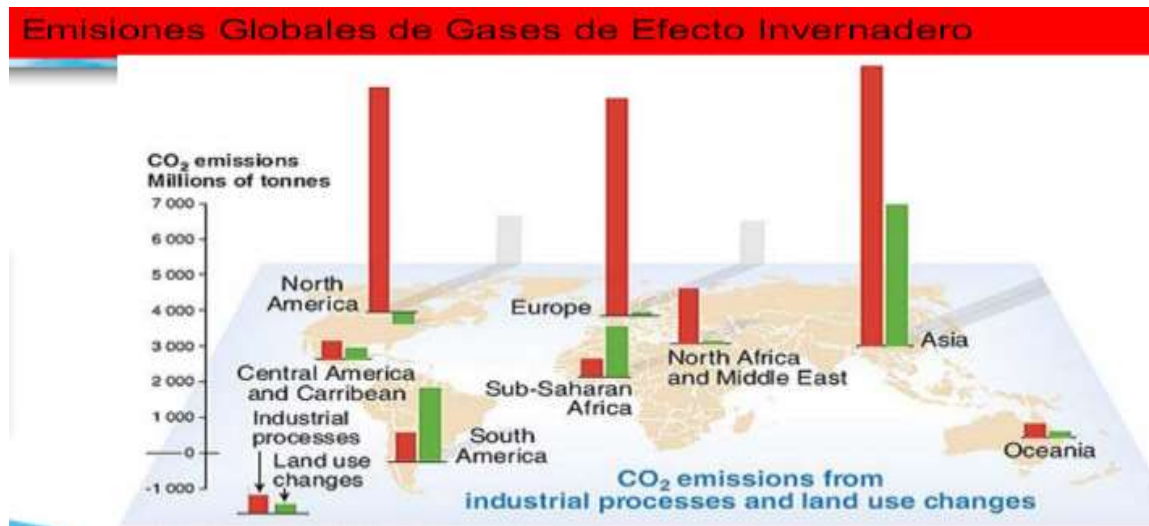
Figura no. 1



Fuente : Panel intergubernamental (IPCC) 2002.

China constituye el mayor productor de gases de tipo invernadero, le sigue la Unión Europea, Estados Unidos, la India, Irán, y así en forma sucesiva (Prensa Libre, 2014. julio, p. 35).

Figura No. 2



Fuente: Panel Intergubernamental (IPCC). 2002

En el año 2013 el total de emisiones de gas de efecto invernadero a nivel mundial fueron de 36 mil millones de toneladas de CO₂. (Prensalibre.2014, 23 de septiembre.p.35)

China emite 5,000 metros cúbicos de CO₂.

Los guatemaltecos emitimos 1 tonelada de CO₂ per cápita, por quema de combustibles y procesos industriales; mientras un estadounidense emite más 20.6 toneladas de CO₂ al año.

Como país emitimos 12 metros cúbicos de CO₂ por los mismos procesos.

Guatemala no alcanza el 0.1 por ciento en la producción de gases tipo invernadero a nivel internacional, sin embargo será afectado seriamente por el cambio climático.

Por pérdida de bosques debido a incendios hemos emitido aproximadamente 25 metros cúbicos de CO₂ en los últimos 15 años. (Castellanos,E.2013)

El cambio climático afecta sobre todo a los países subdesarrollados, consecuencias que se traducen en inundaciones, contaminación del aire, graves problemas en la escasez, abastecimiento, distribución y composición del agua, sequías, lluvias torrenciales y mal distribuidas, huracanes y todo tipo de desastres provocados por fenómenos naturales, el riesgo a desastres se amplifican para las comunidades del área rural que carecen de infraestructuras y servicios esenciales o viven en viviendas de mala calidad y en zonas expuestas a la ocurrencia de desastres.

A lo largo del siglo XXI, se prevé que el cambio climático ocasione un incremento de insalubridad en muchas regiones especialmente en países pobre; enfermedades producidas por vectores como la malaria, dengue hemorrágico y muerte debido a olas de calor e incendios forestales serán más intensos; una mayor probabilidad de desnutrición derivada de una menor producción de alimentos en las regiones inundadas, o áridas por falta de lluvias; riesgos de pérdida de capacidad de trabajo y menor productividad laboral en las poblaciones con gran desigualdad social, exacerbando la pobreza y generando una mayor vulnerabilidad a los desastres. ¹³

Tal como se menciona en el capítulo anterior, la Sociedad moderna o sociedad de riesgo, los peligros ecológicos “no saben de fronteras”, que son universalizados por el aire, el viento, el agua y las cadenas alimenticias, siendo esto cierto en Guatemala seremos afectados directa e indirectamente por el cambio climático fundamentalmente los Pueblos Indígenas del área rural, que constituyen el sector más vulnerable a los desastres.

El Huracán Mitch, que asoló a Centroamérica confirmó lo que ya se sospechaba, la vulnerabilidad social por causas del subdesarrollo.

En el istmo centroamericano, en las dos últimas décadas, los desastres por fenómenos naturales, han mostrado un claro aumento en su recurrencia.

13.Efectos del cambio climático. IPCC-panel intergubernamental de expertos sobre el cambio climático.(2014). Extraído el 14 de febrero de 2014 de :https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf

El año 2000 hubo más desastres que en los años anteriores según lo destacan los informes Mundiales sobre Desastres de los años 2001 y 2002, en el decenio de los 90 los desastres cobraron un promedio de 1300 vidas por semana y el 98% de las víctimas era de países con desarrollo humano bajo o medio. (Gellert, G. 2003. p.20)

En Guatemala persiste un sistema de vida basado en desequilibrios, inequidades y desigualdades socioeconómicas, políticas, de género y culturales, las cuales se ponen en evidencia en ciertas circunstancias, por ejemplo cuando se producen los desastres, dejan al descubierto la pobreza y pobreza extrema.

El subdesarrollo es el activador más importante del círculo vicioso que produce el subdesarrollo y los desastres (Lavell,A.1999), los efectos del cambio climático producto del calentamiento global, se hacen sentir cada año, desde la secuencia de huracanes que afectaron a los países centroamericanos y del Caribe y al sur de México, que culminaron con el huracán Mitch en 1998, fenómeno que provocó la muerte de 10 mil personas y afectó la vida de casi 7 millones, el ciclo de lluvias torrenciales y sequía extrema afecta cada año a nuestro país, lo que provoca mayor pobreza y hambruna, de acuerdo a la CEPAL (2005).

La CEPAL, señala que la tormenta tropical Stan en Guatemala confirmó la vulnerabilidad del país y a la vez reveló posibles situaciones futuras; 3,500,000 personas afectadas (31% de la población) con el fenómeno climático del Stan, 500,000 de forma directa. Daños en 6% de la infraestructura de salud; 293 escuelas fueron dañadas parcialmente y 25 escuelas fueron destruidas 1,015,603 habitantes se vieron afectados por daños en sistemas de agua. Impacto en los cultivos de exportación: café (3.3%), caña de azúcar (2.5%), banano y plátano (2.3%), hule (Q265 mil) y en la industria (Q75 millones).

El IPCC (2014) sobre cambio global y desarrollo, considera áreas de servicios básicos potencialmente susceptibles a ser afectados por el cambio climático, está

principalmente el agua, el que adicionado al aumento de la cantidad de personas cada año, el servicio de agua potable será muy deficiente y escaso.

La pobreza aumentará proporcionalmente al crecimiento de la desnutrición, la seguridad alimentaria se verá seriamente afectada, las cosechas serán más bajas y mayor potencial de enfermedades y plagas sobre los cultivos, las enfermedades respiratorias y las de transmisión por el agua y el ambiente se acrecentarán, la mayor distribución geográfica de enfermedades transmitidas por vectores como la malaria, el dengue y el mal de Chagas se expandirá, así como enfermedades infecciosas como la tuberculosis se propagarán, daños a la salud que inciden directamente en la productividad de los habitantes del país.

Es importante señalar los daños ocasionados por los desastres en el menoscabo del desarrollo del país, recursos que se han malogrado, muchos de ellos por fenómenos naturales, los que debido a la vulnerabilidad social existente han provocado desastres y que como un círculo vicioso intensifican el subdesarrollo de Guatemala.

De acuerdo a Paris Rivera (Cambio Climático y el futuro de Guatemala. 2015. El Periódico, 15 de marzo, pp. 18-19) con las perspectivas del calentamiento global, en Guatemala, sería la meseta central la más afectada.

Los departamentos de Baja Verapaz, Sacatepéquez y Chimaltenango verían aumentar su temperatura y disminuir su régimen de lluvias mientras que en el llamado corredor seco, podría disminuir más la cantidad de lluvia hasta en un 70 por ciento según Raúl Mas, subdirector del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Rafael Landívar, sería una zacapanización de la región central, quedándole a los habitantes migrar, adaptarse o extinguirse.

El cambio climático constituye un potencial efecto sobre los fenómenos naturales lo que provoca un aumento de los desastres provocando cuantiosos daños que inciden directamente en los presupuestos de la nación, recursos utilizados en la rehabilitación

de la infraestructura causada por los daños, de la recuperación de las pérdidas que pueden ascender a millones de quetzales y prolongado tiempo de restauración, capital que bien podrían orientarse a programas y políticas públicas de desarrollo sostenible del país .

La Secretaria General de Planificación de Guatemala (SEGEPLAN), por mandato legal es la institución de Estado responsable de impulsar el proceso de formulación de políticas, de su seguimiento y monitoreo y presentar la evaluación del Estado en el marco de políticas públicas particularmente de aquellas políticas directamente vinculadas a la atención de los conglomerados sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad de Estado.

De acuerdo al Marco de la políticas públicas, 2008-2012, en relación al marco y mapa actual de las políticas públicas de Guatemala, referente específicamente a los renglones de Gestión de riesgo a desastres, no se contemplan políticas orientadas a la atención de la población en educación en gestión de riesgo a desastres, alerta temprana o instituciones locales de respuesta a desastres.

La única institución que aparece con presupuesto es la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, CONRED , institución creada por medio del decreto 109-96, con el fin de establecer mecanismos y normas para la reducción de desastres mediante la coordinación interinstitucional, así como la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala, aprobada por el Consejo Nacional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres de Origen Natural o Provocado en febrero 2011, según Acuerdo 06-2011, las que únicamente están orientadas a la respuesta provocada por los desastres.

Cuadro No. 2

12 años que cambian el rostro del desarrollo en Guatemala

3años	4 años	3años	2 años	9 meses	
Mitch 1998	Sequía 2001	Stan 2005	Tormenta 16 La Unión 2008	Sequía Utatlán 2009	Pacaya, Agatha, lluvias intensas, Huracán Mathew 2010
\$ 748.0	\$ 21.9	\$ 910.1	\$ 169.7	\$ 58.7	\$ 1 533.4

’ cifras en millones de dólares.

Total de costos por daños : \$ 3, 441.8

Mitch - Mathew : Q. 26, 008.1

Fuente :Informe de CONRED 2012

Como señala el cuadro superior, los gastos por daños post desastres son cuantiosos, que merman el presupuesto nacional, los que serían menores, si existieran en la planificación del presupuesto nacional renglones orientados a la implementación de programas de gestión de riesgo a desastres así como programas educativos sobre adaptación al cambio climático a nivel de aéreas vulnerables a desastres.

Muchos han sido los intentos para disminuir la producción de los gases tipo invernadero, uno de ellos, sino el más importante lo constituye el protocolo de Kyoto sobre el cambio climático.

Acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases que causan el calentamiento global: dióxido de carbono (CO₂), gas metano(CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆), de los países desarrollados, en un porcentaje aproximado de al menos un 5%, dentro del periodo que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990.

El Protocolo de Kyoto entró en vigencia el 16 de febrero de 2005 ya que cumplió con la condición de ser ratificado por 55 partes en la Convención, entre los que se encuentran

países desarrollados cuyas emisiones combinadas de CO₂ superan el 55% del total de ese grupo.

En noviembre de 2009, eran 187 estados los que habían ratificado el protocolo de Kyoto.

A la fecha Estados Unidos (que genera el 36% del total de los países desarrollados e industrializados), Australia, Liechtenstein y Mónaco, aún no lo han ratificado.

Guatemala no está considerada como país un desarrollado ni productor potencial de gases tipo invernadero ni industrializado, firmó y ratificó dicho protocolo.(Toledo. s.f.).

De acuerdo a Edwin Castellanos del Centro de Estudios Ambientales Universidad del Valle de Guatemala (2013),el riesgo de sufrir desastres afecta más a los países en desarrollo, una de cada 19 personas viviendo en algún país subdesarrollado será afectada por los efectos del cambio climático.

Mientras los países de la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico) la cifra correspondiente es de una persona en 1.500, en los países de la OCDE que será damnificada.

Actualmente el cambio climático constituye un tema obligado para todas las disciplinas, expresado en numerosos estudios y conferencias, incluyendo tratados enfocados a enfrentar y en lo posible solucionar la crisis del cambio climático, el que se ha convertido en el nuevo parámetro bajo el cual se miden las acciones en torno al medio ambiente.

El tema social del cambio climático ha sido planteado por la Sociología del cambio climático, que lo considera como un hecho social, por sus efectos y sus consecuencias sociales, cuyas causas pueden ser resueltas únicamente por la sociedad (los agentes políticos, sociales, económicos y la ciudadanía en general).

Una nueva corriente de la Sociología, conocida como Sociología del Cambio Climático, toma como marcos analíticos, el ecosistema social, es decir las interrelaciones entre el medio biogeofísico / el medio social, y el desarrollo sostenible como objetivo de mantenimiento de la vida en el planeta y de la “fábrica” social; el medio social o ecosistema social, como sistema de Interrelaciones para la vida humana.¹⁴

A pesar que Guatemala está considerado entre los diez países más vulnerables a desastres del planeta y el cuarto más sensible al cambio climático, el mayor riesgo a desastres por fenómenos naturales que se suceden periódicamente por no decir año con año que sufrimos, es lo que Allan Lavell (2010) llama el riesgo crónico, al referirse a las condiciones que afectan a la población, muchas veces por falta de desarrollo humano y económico, adecuado empleo, falta de ingresos, inadecuadas condiciones de sanidad y salud, violencia doméstica y social, entre otras.

El ex-secretario General de la ONU Ban Ki-moon en su oportunidad, lanzó el primer Informe de evaluación Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en el Reino de Bahréin el 17 de mayo del 2009, señalando que en los países subdesarrollados, los desastres recurrentes destruyen los medios de vida, y muchas veces son impulsados por una falta de atención por parte de los gobiernos, una urbanización no planificada y condiciones económicas deplorables, que los daños ocasionados en viviendas de tales eventos persistentes y de baja intensidad son cinco veces mayores que en 1980, indica también que “el riesgo de desastres” está aumentando de forma alarmante y está amenazando los beneficios del desarrollo, la estabilidad económica y la seguridad global, al tiempo que crea un impacto desproporcionado en los países en desarrollo y en las zonas pobres rurales y urbanas.

El documento de 200 páginas identifica tres “impulsores del riesgo”, el desarrollo urbano no planificado, los medios vulnerables de sustento y el deterioro de los ecosistemas.

Entendidos estos como factores de la vulnerabilidad social que constituyen la causa principal de los desastres.

14. Cambio Climático. Como afecta a la sociedad. Centro de discusión de la transformación de la conducta humana por los cambios en el entorno. Diferenciado el cambio climático y calentamiento global.(s.f.). Extraído del 20 de febrero de 2014 de :<http://culturalclimatechange.blogspot.com/>

El riesgo de desastres está distribuido de manera desigual, configurado por impulsores del riesgo relacionados al desarrollo social del país.

El riesgo de desastres está aumentando a nivel global como resultado de ciudades inseguras y el impacto combinado de la degradación ambiental y el cambio climático, agrava a cada uno de los impulsores de riesgo a desastres, poniendo en riesgo las vidas de cientos de millones de personas, según un informe importante de Naciones Unidas publicado. ¹⁵

Si no se abordan, los impulsores del riesgo en forma seria por los gobiernos, éstos tendrán como resultado un dramático aumento del riesgo de desastres y la preponderancia de la pobreza. ¹⁶

Con el calentamiento global y el subsecuente cambio climático del planeta los países subdesarrollados deberán pagar una cuota desproporcionada de las pérdidas que ocasionan los desastres, cuota que crece en forma directamente proporcional al subdesarrollo.

Los llamados impulsores del riesgo están formados por los distintos componentes de la vulnerabilidad social, las que producto del subdesarrollo constituyen un potencial riesgo a desastres por fenómenos naturales.

Lo anteriormente expuesto se deduce que el calentamiento global, con el consiguiente cambio climático es una realidad en la que estamos plenamente inmersos y que su consideración como especulación o como proceso futuro aún por llegar sólo puede retrasar sus efectos, el establecimiento de políticas públicas, adopción de normas y desarrollo de una cultura de gestión de riesgo, así como medidas de adaptación y mitigación y con ello, reducir los impactos de este importante problema.

15.CEPAL : Desastres y desarrollo . (2010). Extraído el 20 de febrero 2015 de www.cepal.org/desastres/noticias/noticias/2/.../desastres2010_web.pdf

16. Nota de prensa. Desastres al descubierto.UnitedNations Internacional fordisasterreduction(2009). Extraído el 2 de febrero 2015 de :[www.erid.org/newsroom/comunicado de prensa](http://www.erid.org/newsroom/comunicado_de_prensa)

CAPITULO IV

Desarrollo e impulsores del riesgo a desastres

En el capítulo anterior se presenta una síntesis y una reflexión teórica de las principales corrientes de pensamiento relacionadas a la vulnerabilidad social del cambio climático, haciendo referencia que los desastres están directamente relacionados con la modernidad y el crecimiento económico e industrial, provocando la degradación ambiental sin precedentes, con el consiguiente calentamiento global y cambio climático, afectando primariamente a países subdesarrollados incrementando el riesgo a desastres por fenómenos naturales, característica de la sociedad en riesgo.

En la actualidad, Sociología del cambio climático y desarrollo sostenible, estudian la relación entre las actividades de las sociedades contemporáneas y el cambio climático, teniendo en cuenta las causas sociales, las tendencias socio políticas y económicas, sus consecuencias, así como los análisis prospectivos dirigidos a proponer estrategias de mitigación y de adaptación, en el marco general del desarrollo sostenible. Su principal área de actuación es el análisis de tendencias sociales y análisis prospectivo.

El presente capítulo examina los componentes de la vulnerabilidad social del guatemalteco, los que como impulsores del riesgo constituyen las principales causas de los desastres que se suceden en Guatemala.

Riesgo y desastre, son productos en gran parte de procesos de construcción social del riesgo, determinados por y derivando en buena parte de los modos existentes e históricos del desarrollo social y económico de las comunidades, siendo necesario que la comprensión del riesgo a desastres no se alcance sin el establecimiento de una relación, integral y holística con los procesos y el planeamiento sectorial, territorial, social y ambiental del desarrollo de los pueblos, sintetiza que para comprender los desastres es necesario identificar los elementos de desarrollo, vulnerabilidad social, susceptibilidad o fragilidad a sufrir daños por una amenaza o peligro, el grado de

resiliencia (asimilación o recuperación post desastre) y la relación de riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre.

La concordancia entre vulnerabilidad y desastre no es unívoca debido a la complejidad multi-dimensional y múlti-escalar, se puede construir una tipología que comprende dos polos extremos, el primero entiende la vulnerabilidad a los desastres como un hecho principalmente relacionado con los sistemas físicos, y de los fenómenos naturales (Hewitt, K. 1983), mientras que en el segundo se ubica la visión de quienes consideran la vulnerabilidad como un problema de desarrollo.

Al igual que la modernidad, el desarrollo tiene varias concepciones, desde el punto de vista general el desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social, siendo su proyecto el bienestar social.

En mi opinión, comparto que el desarrollo social debe de ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad humana de una sociedad bajo un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia equidad, igualdad y solidaridad, con amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes para conseguir un mejor futuro en sus vidas

Para que este desarrollo sea sostenible, debe de poseer una serie de atributos o características como ser productivo, limpio, saludable y seguro. (Barros, V. 2014 julio 22. Prensa Libre p.6).

Para Amartya Sen, profesora de Economía, Universidad de Harvard. Premio Nobel de Economía, 1998. Considera el desarrollo, como el enfoque, que se ocupa de lo que se considera la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma. (Sinopsis del Desarrollo Humano en Guatemala. 2014)

El desarrollo social de un país puede ser medido de diferentes maneras.

La forma más utilizada, es establecer el monto total de producción de riqueza de un país y dividirlo entre el número de habitantes (Producto Interno Bruto), cuando crece el PIB, se dice que la sociedad crece y se desarrolla.

Para Valerie Julliard, representante Residente del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) y Coordinadora Residente del SNU (Sistema de Naciones Unidas) en Guatemala, opina que es mejor pensar que es el conjunto de los habitantes de una determinada nación los que ven mejorados su bienestar. (Ibíden)

Una forma de medir el desarrollo de un país es la de determinar el desarrollo de los ciudadanos, por medio del índice de desarrollo humano – IDH – elaborado por el PNUD, que representa el impulso de una definición más amplia del bienestar, por medio de una medida compuesta de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos.

A pesar que Guatemala en la actualidad ha superado el -IDH- de 1980 (0.45), aún muestra rezagos en el desarrollo humano.

El informe regional sobre Desarrollo Humano - IDEH- 2014, de acuerdo al estudio del PNUD, titulado Sostener el progreso humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia, Guatemala se mantiene en el puesto 125 de 187 países, perdiendo 33 por ciento de desarrollo humano, de acuerdo al análisis del informe resalta, que la causa es debido a la desigualdad existente en el país.

Según indicadores en salud, educación e ingresos, Guatemala alcanza un índice de desarrollo de 0.63 (donde 0 es nada de desarrollo y 1 el máximo) manteniendo la misma posición del año 2012, mientras que en América Latina el promedio del IDEH es de 0.74. Guatemala aún está muy debajo de la media regional.

Lo anterior afirma una vez más, que el subdesarrollo de la mayoría de los guatemaltecos es el producto de la pobreza, desigualdad social, falta de educación y acceso a los servicios básicos de Salud. (Desigualdad impide desarrollo nacional. 2014, julio 25 . Prensa Libre. p. 5).

El llamado desarrollo sostenible, tiene por estrategia alcanzar el progreso de los pueblos, no a expensas del detrimento del medio ambiente ni de los recursos naturales no renovables, sino, por medio del establecimiento de un equilibrio entre explotación de los recursos naturales, crecimiento y desarrollo económico, sin comprometer la disponibilidad de recursos naturales de las generaciones futuras.

La vulnerabilidad social a los desastres, están marcados en los países de América Latina por comunidades rurales desatendidas por parte de los gobiernos de turno (Martinez,J.1999)vulnerabilidad compuesta por un conjunto de debilidades del guatemalteco que por sus condiciones histórico-estructurales y socio-culturales predisponen a desarrollar riesgos para poder sobrevivir.

La formación de asentamientos humanos, conformados por personas de comunidades rurales principalmente, que tienden a emigrar a áreas urbanas debido a las precarias condiciones de humanas de supervivencia que presentan, instalándose en lugares periféricos, orillas de ríos, barrancos, debajo de puentes y laderas, en lugares sin servicios básicos mínimos, pero con riesgo potencial y continuo, a sufrir desastres, principalmente cuando se presenta la época lluviosa u ocurrencia de sismos.

Alrededor de la mitad de la población guatemalteca, viven en condiciones de pobreza es decir, personas que no tienen servicios básicos, existiendo más de dos millones de personas que no tienen la capacidad de alimentarse dignamente, según el informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, (2008, p.139), constituyendo este segmento de la población, con más alto grado de vulnerabilidad a los desastres.

Lo anterior debe de servir de reflexión para intensificar y profundizar la búsqueda de respuestas en el análisis del comportamiento humano, frente a los desastres y a la naturaleza, admitiendo que la búsqueda de respuestas factibles a las causas reales de los desastres debe de ser en lo social.

Factores que potencializan la vulnerabilidad social, es el avance de la deforestación para el desarrollo de la industria ganadera, la ampliación de la frontera agrícola y producción agrícola de la palma africana (García,M.2009), la carencia de planificación en materia de ordenamiento territorial, el déficit de vivienda, comunidades sin conocimiento sobre sistemas de protección mínima, poco o nulo acceso a los sistemas de alerta y ayuda gubernamental para mitigar, reducir y prevenir los desastres, la falta de políticas públicas referidas a asuntos como la inversión pública y social de la gestión de riesgo a desastres, el manejo ambiental, la descentralización y el fortalecimiento municipal, transparencia y optimización de los fondos de inversión social. (Gellert, G.2003.p.32)

Cuando se hace referencia a la susceptibilidad o fragilidad a sufrir daños por una amenaza o peligro, elementos que forman parte de la vulnerabilidad social, se hace alusión a aquellas poblaciones que se localizan en lugares donde en forma recurrente se producen impactos por fenómenos naturales como a lluvias recurrentes, derrumbes, deslaves, y sismos principalmente, identificados en áreas geomorfológicas afectadas periódicamente, como lo son: el litoral del pacífico, Escuintla, Santa Rosa, límite fronterizo de San Marcos, área de occidente de Quetzaltenango, Solola, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango y el área de oriente del país. (Barrios, S. 2004.p.36)

Áreas geográficas de Guatemala, se han caracterizan por sufrir anualmente otros tipos de desastres “naturales” que por la falta de lluvias, son identificadas cómo tierras áridas, que en su conjunto integran el llamado corredor seco, representadas por regiones que se localizan en los departamentos de Chiquimula, Jutiapa, Jalapa, Baja Verapaz, El progreso, Zacapa y Quiché donde cada año las pérdidas de plantaciones ocasionadas, que junto a la falta de recursos y servicios básicos, principalmente de alimentos, afectan

unas 120 mil familias, y ponen en riesgo de desnutrición a más de 500 mil niños. (Declarados en calamidad 16 departamentos, 2014 agosto 26. Prensa Libre. pp. 2-3). Es en esta población del país donde más se han identificado niños con desnutrición severa.

Vulnerabilidad Sistémica, se refiere a los procesos de construcción social del riesgo en el que múltiples factores de orden social como políticos, institucionales, culturales, educativos, religiosos, estructurales, intervienen formando el riesgo a desastres, la ausencia de una política de inclusión de visión sobre temas relacionados a la gestión de riesgo en la planificación del desarrollo, ausencia de políticas institucionales sobre desarrollo seguro y sostenible, sistemas de identificación de alerta temprana, ausencia de planes de evacuación, falta de sistematización de simulacros de evacuaciones y la ausencia de señalización de viviendas y asentamientos humanos en condiciones de riesgo. (García, V. 2009)

La investigación exploratoria emprendida en este capítulo nos orienta a que el riesgo a desastres, no debe de ser enfocado únicamente en su acepción de riesgo o amenazas por fenómenos naturales, o derivados de la manipulación de esa naturaleza por el hombre, sino de “riesgos sociales” factores de vulnerabilidad social o impulsores de riesgo a desastres, entendidos como aquellas situaciones socio-económicas que como producto principalmente de la desigualdad social constituyen el factor fundamental o causa real de los desastres.

CAPITULO V

Amenazas, riesgos y desastres, consecuencias de la sociedad en riesgo de Guatemala

La posición geográfica del país hace que el país sea propenso a sufrir amenazas de diferentes fenómenos naturales.

Guatemala es uno de los pocos países del mundo donde convergen tres placas tectónicas: Cocos, Caribe y Norteamericana originando las fallas de Motagua, Polochic y Jocotán-Camelecón.

En materia volcánica, el INSIVUMEH registra aproximadamente 288 volcanes o estructuras de origen volcánico, de los cuales 8 tienen reportes de actividad y 3 son los más activos (Fuego, Santiaguito y Pacaya).

Por último, frente a la Costa del Pacífico se encuentra la zona de subducción de la Placa de Cocos. Todo esto ocasiona que el país sea propenso a sismos y que tenga una actividad volcánica importante.

Todos los departamentos de Guatemala están expuestos a la amenaza sísmica.

Guatemala también es propensa a fenómenos de origen hidrometeorológico como depresiones tropicales y huracanes.

En el siglo pasado se registraron huracanes importantes como el Fracelia (1969), el Fifi (1974) y el Mitch (1998).

En el siglo XXI se han registrado la Tormenta Stan (2005) y la Depresión Tropical 16

También existen otro tipo de amenazas como los incendios forestales, las heladas, las sequías y los deslizamientos, los cuales se relacionan con factores de origen natural y humano (amenazas socio-naturales, como lo describe Allan Lavell. (2007)

Los fenómenos naturales son imprescindibles para mantener el equilibrio del sistema social o afectarlo al estar presente la vulnerabilidad social, provocando un desastre con pérdida de vidas y daños a la Infraestructura o provocando degradación ambiental.

De acuerdo al informe del cambio climático en Copenhague, Dinamarca, en noviembre del 2009, Guatemala fue incluida en una lista de 10 naciones donde las variaciones climáticas considerada como una amenaza, que pondrán en peligro a miles de habitantes debido a inminentes hambrunas o desastres.

Si bien es cierto, Guatemala está en un área de múltiples amenazas, es su vulnerabilidad social lo que provoca que el país sea propenso a continuos desastres. Si el país no fuera vulnerable, no existieran los desastres sino que únicamente ocurrirían fenómenos naturales.

La vulnerabilidad a los fenómenos naturales no ha hecho más que crecer en el país, como lo refleja el informe del 2009 auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas.

El documento señala: “Guatemala es uno de los pocos países propenso al impacto de fenómenos de origen hidrometeoro lógico, depresiones tropicales y huracanes, así como incendios forestales, heladas, sequías y deslizamientos”.¹⁷

Es un círculo vicioso. Guatemala tiene un déficit de más de un millón de viviendas, Hay gente que no tiene un empleo digno, pero necesita tener una vivienda, y como no puede adquirirla en zonas que son seguras y tienen todos los servicios, emigran a zonas de riesgo.

17. Organización de las Naciones Unidas. Primer Informe de Evaluación Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres 2009. Ginebra 12 Mayo 2009. Extraído el 12 noviembre de 2014 de :<http://www.slideshare.net/isdr.imu/gar-presentation->

De acuerdo a Florentín Martínez, experto del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala ((Panorama desolador. 2010. junio 6 de junio. Prensa Libre p.4), declara que anualmente se constituyen unos 30 mil nuevos hogares, y para vivir, muchos se trasladan a las zonas de riesgo, donde no cuentan con la educación suficiente sobre gestión de riesgo, o alerta temprana, y cuando vienen las lluvias o sismos, es cuando se producen los desastres.

La Comisión Presidencial sobre Derechos Humanos del país, señaló en el año 2009 que: “Guatemala ha sufrido en los últimos años los impactos del exceso de precipitaciones pluviales y episodios de sequía, eventos que han dado como resultado la pérdida de ecosistemas, la reducción de la calidad y disponibilidad de recursos hídricos, a la par de enfermedades respiratorias e intestinales”

Florentín Martínez, experto del Centro de Estudios Urbanos y Regionales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, expresó que más del 50 por ciento de los guatemaltecos están indefensos, ante las tragedias debido a su ubicación geográfica, sus características geológicas, tectónicas y a la falta de políticas preventivas. (Panorama desolador.2010. junio 6 de junio. Prensa Libre p.4)

La CONRED (Comisión Nacional para la Reducción de riesgos a desastres).(2010, p.76), en su informe sobre los costos por daños en los eventos Agatha Pacaya, cita algunos casos de pérdidas económicas ocasionadas por los desastres, el costo del huracán Mitch en 1998 fue de aproximadamente de 5,236.0 millones de quetzales, la sequía de 2001 fue 152.3 millones, el del huracán Stan en el año 2005 fue de 6,370.7 millones, el de Pacaya/Ágata fue de 12,420.8 millones. Los sismos de julio 2014 mayores de 700,000.00 quetzales y se prevé que la sequía por la canícula de julio-agosto 2014 pasara de Q. 500 millones. (Prensa Libre Dominical, 2014 julio 3, p. 6)

Normalmente la época de lluvias en forma recurrente cada año provoca innumerables daños con sus respectivas perdidas y gastos por parte del gobierno que merman el presupuesto anual del estado, desfinanciando presupuestos de instituciones públicas

las que por medio de transferencias económicas llegan a instituciones de ayuda y socorro en situaciones de la emergencia o crisis, privilegiando en forma continua la lógica post-facto y no de anticipación al desastre.

Con la sequía por falta de lluvia en el año 2014, el gobierno declara estado de emergencia y estado de calamidad pública en 16 departamentos, donde peligran 500 mil niños menores de cinco años están en riesgo de desnutrición aguda por la sequía (Prensa Libre, 2014 agosto 26, pp. 2-3), nuevamente y en forma repetida se señala como causa a los fenómenos naturales del desastre, en este caso el responsable es el fenómeno del niño, en forma de cascada se inician los préstamos a nivel exterior, solicitud de ayuda externa, compra de alimentos y obviamente la ayuda clientelar y populista de las personas afectadas.

Como se señala en el capítulo anterior los desastres, fundamentalmente los de forma recurrentes, están marcados en los países subdesarrollados como manifestaciones sociales que destruyen los medios de vida, y muchas veces son impulsados por falta de atención de los gobiernos a las comunidades más necesitadas que viven bajo condiciones socio económicas deplorables, histórico-estructurales y socio-culturales de pobreza que constituyen la principal fuente de la vulnerabilidad social y el riesgo a desastres, Guatemala, ocupa la posición 98 entre 178 países que viven en condiciones de pobreza.(Cambio Climático y el futuro de Guatemala. 2015 marzo 15. El periódico pp.18-19)

Desde esta perspectiva, se afirma que en algunas ocasiones las situaciones sociales de peligro a desastres están estrechamente vinculadas a la desigualdad social y que ciertas capas de la sociedad, no sufren en forma similar los daños producidos por los desastres, haciendo prevalecer (sociedad del riesgo) una lógica de reparto de riesgo esencialmente diferente, afectando principalmente a aquellas sociedades donde no ha llegado el progreso o desarrollo, aun así los riesgos de la modernización afectan más tarde o más temprano también a quienes los producen o se benefician de ellos, ya que la falta de cosechas agrícolas tendrá una consecuencia alimentaria para toda la sociedad. (Beck, U. 2006. pp.134-136)

El tema de desastre se transforma, en las mentes y percepciones de mucha gente, en los temas de vulnerabilidad, riesgo, degradación ambiental y las condiciones sociales, económicas y políticas que propician las características de la sociedad en riesgo (Lavell,A.2007) o en tránsito a ella.

El falso desarrollo o modernización trae consigo la construcción del riesgo a desastres, particularmente lo que respecto a la degradación del ambiente, posibilidades de desastres que se manifiestan con los impactos de fenómenos naturales, riesgos a desastres que se distribuye en forma desigual en la población, afectando fundamentalmente las áreas rurales y excluidas socialmente del país, sin embargo el riesgo y los daños provocados por los desastres traen consigo beneficios económicos para unos pocos en el país. (Beck.,U.2006)

Entre los impulsores del riesgo se mencionó anteriormente que constituidos como vulnerabilidades, comprenden distintas características o aspectos de la sociedad que reacondicionan o hacen propensos a individuos a sufrir pérdidas y de encontrar dificultades en recuperarse durante y después de los desastres.

Una sociedad expuesta a eventos de un fenómeno natural sufrirá daños, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad social que presenta problemas como la pobreza extrema, el hambre, altas tasas de mortalidad infantil, entre otros, son más inminentes a presentarse en el post desastre por fenómenos naturales.

A pesar de que los avances tecnológicos, que nos da el progreso, permite predecir con alguna certeza cuándo ocurrirán ciertos tipos de eventos naturales, tales como huracanes, hay otros que resultan ser impredecibles como los sismos y los terremotos, así por ejemplo, eventos geodinámicas son inevitables, no podemos predecir ni manejar la naturaleza de cuando ocurrirán y donde.

La modernización trae consigo la caracterización de la vulnerabilidad social, muchos de ellos afectan los sistemas sociales, generando y desarrollando la construcción del

riesgo a desastres(Gellert,G.2003.pp.20-21),estas prácticas impactan en la sociedad y pueden provocar un evento calificado como desastre súbito, o empeorar los efectos de uno, por ejemplo, la deforestación para la ampliación de la frontera agrícola para la siembra de la palma africana, o para la industria ganadera de exportación puede traducirse en deslizamientos o en inundaciones de terrenos en épocas lluviosas.

Los recursos y los fenómenos naturales pasan a ser amenazas cuando su potencial para desequilibrar un sistema social aumenta.

El agua, el aire, los suelos, volcanes y lluvia generan desastres en forma de inundaciones, tormentas, deslizamientos de terreno, erupciones, sismos y terremotos.

Cuando un sistema natural produce un evento necesario para mantener su equilibrio, pero que afecta el funcionamiento normal de un sistema social, se considera dicho evento como peligroso y sus consecuencias como un desastre por ejemplo los sismos.

Si, por el contrario, es un sistema social el que desequilibra un ecosistema, mediante la contaminación, la deforestación y otras actividades, en forma recurrente, usualmente las consecuencias diarias no son vistas como micro-desastres hasta que estas pequeñas, pero permanentes fuerzas des equilibradoras, se acumulan y se manifiestan en un evento catastrófico, entonces se percibe el desastre, esto sumado a poblaciones humanas del área rural principalmente, con desarrollo humano deficiente y con mínimo apoyo de instituciones gubernamentales generan los desastres sociales .

Sin embargo, existen eventos por fenómenos naturales que pueden llegar a ser imprescindibles para mantener el equilibrio de determinado sistema social. La inundación de un río beneficia las actividades agrícolas de la región afectada, proveyendo de nutrientes importantes al suelo, aunque, si la misma inundación ocurre en un área densamente poblada, donde no existen los sistemas de alerta temprana, no hay educación a la población en gestión de riesgo ni instituciones de respuesta a los desastres, se altera el equilibrio del sistema social, provocando un desastre que resulta

en el desplazamiento humano, pérdidas de vida y daños a la propiedad y la infraestructura.

Ahora bien, ¿qué sucede si, en el primer caso, el río que se inunda para el beneficio de los agricultores de la localidad está contaminado con metales pesados de una empresa minera de cielos abiertos?

En este caso, la degradación ambiental causaría un desastre donde no existía uno. Al incrementarse substancialmente la vulnerabilidad a desastres, los riesgos también aumentan.¹⁸

Otro hecho constituye la mortandad de peces por contaminación de los ríos por pesticidas fosforados aplicados a tierras agrícolas de siembra de palma africana, que a pesar de proveer trabajo a pobladores locales, afecta a más habitantes ya que cuando llega la época de lluvias, los productos químicos de la siembra llega a los ríos, afectando a los pescadores de las riberas del río, dañando la salud y el comercio local de los lugareños.

El sentimiento de impotencia ante los desastres "naturales" se multiplica en los habitantes con mayor pobreza, en los llamados países subdesarrollados.

Hace tiempo que se ha considerado lo mal utilizado de desastres naturales. Un informe de la Cruz Roja Sueca de 1984 destaca lo inapropiado de los llamados desastres naturales, enfatizando que todos los problemas importantes relacionados con los desastres en el Tercer Mundo son esencialmente problemas de desarrollo no resueltos. (Gellert,G. 2003 p. 37)

La amenaza se califica como el componente físico-natural y aquellas provocadas por el hombre, como es el caso de las tecnológicas y las vulnerables a la parte social o del desarrollo de una sociedad.

18. Ciudades en riesgo. 1996 . Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres : Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Extraído el 8 de junio de 2014 de <http://www.desenredando.org>

En Guatemala las amenazas más frecuentes y cotidianas destacan las socio-naturales, tipificadas como las meteorológicas, climáticas, hidrológicas y geomórficas y comprenden inundaciones desbordamientos, agotamientos acuíferos, sequías, incendios forestales, deslizamientos, derrumbes, erosión terrestre y costera principalmente decir de nuestra población, es que cada año los fenómenos naturales se convierten muchas veces en desastres (MINSA-OPS-OMS, 2001) no tanto por el potencial de energía de un fenómeno natural sino por lo recurrente que se presenta, como los fenómenos hidrometeorológicos que se suceden cada año.

El análisis del riesgo combina tres factores, por un lado la amenaza la que se entiende por la probabilidad de ocurrencia y magnitud de cualquier evento que pueda poner en peligro la vida o los bienes materiales hablamos de amenazas socio naturales como las llama Allan Lavell. (Gellert, G. 2003.p.23)

Tradicionalmente el riesgo se ha medido combinando la amenaza y la vulnerabilidad, sin embargo se considera al riesgo como una posibilidad de sufrir un daño, cuando se expresa la vulnerabilidad o debilidad social en forma significativa, aunque la amenaza representada por los fenómenos naturales sean potencialmente inminentes.

Amenazas naturales tipificadas como meteorológicas, climáticas, hidrológicas y geomórficas, que unido con la vulnerabilidad social se transforman en amenazas socio naturales provocando inundaciones, desbordamientos, agotamientos de acuíferos, sequías, incendios forestales, deslizamientos, derrumbes, erosión terrestre, costera, etc. causan desastres sociales por ejemplo, con la creación de presas artificiales en las montañas por depósitos de maderas las cuales, al romperse, causan inundaciones repentinas río abajo, desvío de ríos de sus cuencas, la deforestación a las altas cuencas de los ríos que contribuyen a las inundaciones en las cuencas bajas o la contaminación industrial de las cauces fluviales con impactos negativo, a muchos kilómetros de la fuente la contaminación, tal como sucede con el lago de Amatitlán.

En nuestro país, los daños por las lluvias cada año son recurrentes. Un decir de nuestra población, es que cada año las lluvias provocan desastres.

Desastres sociales por fenómenos naturales en Guatemala

Los fenómenos naturales, que en cierto momento pueden ser consideradas amenazas corresponden a determinadas condiciones físicas de peligro latente que se pueden transformar en fenómenos destructivos o desastres, pueden tener su origen en la dinámica natural o ser inducidos o transformarse en socio amenazas, ejemplo el cambio climático responsable del incremento de sequías, y la falta o exceso de lluvias.

La presente temática constituye el análisis, desarrollo y exposición de la tesis propuesta de la investigación exploratoria realizada, en la que se explica la relación existente entre riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre, bajo el enfoque de la Sociología del riesgo.

El estado de arte constituyó una técnica apropiada para el análisis de la fase final de la investigación especialmente en los aportes de Mario Bravo (2014) y de los argumentos de Gisella Gellert(2003) y Allan Lavell (2010) Las causas reales de los desastres, y los factores responsables de la construcción social del riesgo, están constituidas por la vulnerabilidad sistémica representada por procesos histórico estructurales y socio-culturales, frente a fenómenos naturales.

Los desastres por fenómenos naturales se presentan como resultado de la construcción social del riesgo, siendo necesario de explicar más que justificar que los desastres naturales no existen, sino que son desastres sociales por fenómenos naturales, ya que todos los problemas relacionados con los desastres son esencialmente problemas de desarrollo no resueltos.

Arribando a nuestra tesis al explicar más que justificar que los desastres naturales no existen, sino son desastres sociales por fenómenos naturales, al analizar las causas

reales de los desastres en Guatemala por medio de la relación riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre y su relación con la pobreza.

Hablamos de desastre social y no natural, porque la tragedia que estamos viviendo es producto de las desigualdades sociales y de la irresponsabilidad del Estado; no de las fuertes lluvias o falta de lluvias, sismos, lava volcánica,

¿Por qué desastres sociales?

Los desastres sociales se produce cuando el producto de las condiciones de vida de pobreza de la gente, ante el paso de un fenómeno natural se convierte en una tragedia. Es decir, que en el caso de que las condiciones de vida de la gente fueran dignas, el mismo fenómeno natural pasara sin mayores consecuencias destructivas.

Hablamos de desastres sociales cuando en un país ubicado en el mismo trayecto de huracanes y tormentas no se tiene la preparación suficiente para prevenir, atender y socorrer a las personas ante los fenómenos naturales, es decir, cuando no se tienen los mecanismos de aviso en todo momento y a todas horas a la población más allá de los medios de comunicación, pero además, cuando no se evacúan las zonas de peligro a tiempo, no se preparan los refugios a tiempo; es decir, las instituciones correspondientes no cumplen su rol.

Hablamos de desastres sociales cuando un mismo fenómeno natural afecta de manera diferenciada a ricos y pobres. Son los campesinos y campesinas, quienes viven cerca de los ríos, quienes tienen techos de zinc y plástico de paredes o si mucho madera de bajareque, son quienes viven bajo el puente, quienes viven bajo techos de cartón, son quienes no tienen viviendas dignas, y están en peligro en estas situaciones.

Son desastres sociales cuando en un país ubicado en el mismo trayecto de los huracanes y tormentas no se tiene la preparación suficiente para prevenir, atender y socorrer a las personas ante los fenómenos naturales.

Es desastres sociales, porque la actual situación nacional es producto del sistema político y económico que violenta a la mayoría de los guatemaltecos, obligándoles a vivir en zonas de peligro. Es producto de un Estado sin institucionalidad, puesto que sus organismos no juegan el rol que les corresponde.

Son desastres sociales porque el Estado responde a la emergencia del desastre por medio de acuerdos gubernativos de emergencia nacional, declaratoria de estados de calamidad pública, que beneficia la vergonzosa corrupción político-economicista, público-privada de corte neo-liberal, principal fuente de fallas en el diseño y construcción de carreteras e infraestructura pública (Bravo,M.2010), con el presupuesto de provisiones financieras para las acciones sectoriales e institucionales, territoriales y municipales del desarrollo del país.

En el caso de Guatemala la respuesta al desastre por parte del Estado se ha caracterizado por la tradicional doctrina de seguridad dominante, la cual se refiere a estados de excepción, y estados de calamidad, con la justificación que los desastres ponen en peligro la seguridad nacional y crean más subdesarrollo.

La atención del desastre y su institucionalidad surgida a partir de la década de los años 70 bajo la cúpula del gobierno y el mando militar ha tenido como objetivo paliar únicamente la emergencia surgida del desastre, beneficios de los desastres para el gobierno de turno, y empresarios por medio de la publicación de los famosos estados de calamidad pública respalda las adjudicaciones muchas veces de un solo comprador, ejemplo “ Nueva compra sin licitar por Q. 657 millones “. Estado de calamidad respalda adjudicación a un solo oferente. (Prensa Libre, 2014 octubre 21, p.3)

De acuerdo a Bravo (2011), los desastres son matizados muchas veces como de tragedia nacional, que no siempre lamentablemente puede calificarse como tragedia nacional porque hay quienes salen tremendamente afectados (decenas de miles). A la par de los que siempre salen beneficiados (no muchos cientos).

Los llamados desastres naturales, también han sido utilizados como oportunidades para el desarrollo empresarial, justificación de la corriente neoliberal, al producirse la necesidad de grandes inversiones en la reconstrucción de la infraestructura pública afectada, viviendas e insumos para la producción, alimentos.

Con la historia de los desastres sociales en Guatemala se puede predecir en donde ocurrirán los próximos y quienes serán los afectados y quiénes los beneficiados, así los afectados serán todas las comunidades que entran en la categoría de población de vulnerabilidad social y los beneficiados serán los que declaratoria nacional de desastre natural, los empresarios de las productoras de agua embotellada, de alimentos enlatados, supermercados, empresas constructoras, de venta de materiales de construcción y por supuesto funcionarios públicos que junto a empresarios buscaran sacar el mejor provecho del desastre social. (Bravo, M. 2014)

En los países del tercer mundo aún se siguen utilizando los términos de desastres naturales, desastres ecológicos, desastres ambientales y algunos utilizan el término ecosuicidio, muchas veces por ignorancia y otras para justificar las causas reales de los desastres.

En nuestro país el término “ desastre natural “ se sigue utilizando, es inadecuado por sí y construido ideológicamente, transmite la idea de una sociedad impotente frente a las fuerzas extremas de la naturaleza, fomentan dentro de la población una percepción fatalista.

La recurrente como perniciosa utilización del concepto de desastre natural en el país, para referirse a los cada vez más frecuentes y numerosas pérdidas humanas y de bienes materiales no es solo el desconocimiento o ignorancia sobre la relación existente entre riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre, sino principalmente de una ideologizada como interesada tendencia a ocultar las causas reales de los desastres, para justificar, más que explicar, los efectos de los fenómenos naturales en los grupos sociales más pobres y excluidos, que viven en condiciones de riesgo, y que con cada

desastre aumentan las vulnerabilidades, como el detrimento de la salud, nutrición y el nivel de vida en general.

Sin embargo aún, se tiene la percepción de que los desastres son sinónimos de eventos extremos de la naturaleza y los señalan como desastres naturales, preparándonos para situaciones de emergencia, para la atención de los desastres y de la población afectada y enfrentar la posterior recuperación y reconstrucción que conllevan grandes gastos y costos económicos para el Estado, mermando el presupuesto destinado para programas de desarrollo social y rural, y como siempre dejando sin cuidado la intervención sobre las causas reales de los riesgos a desastres, riesgos que son contruidos socialmente por la actividad humana, al tiempo, que mientras se ocultan las verdaderas causas de los desastres, nos hace e inculparnos como víctimas de los desastres y no como sujetos responsables en la construcción de escenarios de riesgo que predisponen la ocurrencia de los desastres y la magnitud de sus impactos.

En la actualidad no obstante el rápido y creciente interés que ha despertado el nuevo enfoque social sobre los riesgos, aún prevalece la visión dominante en el diseño y ejecución de estrategias de prevención y mitigación de los desastres orientada en términos de la amenaza natural.

La vulnerabilidad social se sitúa en el núcleo del proceso de desarrollo del país.

A juicio de Kofi Annan, ex-secretario General de las Naciones Unidas, considera que se sabe lo que hay que hacer, pero falta el compromiso político para realizarlo, es inevitable que los desastres sigan manifestándose, sin embargo los desastres son a su vez una condición y resultado necesario para el desarrollo de Guatemala, cuyo modelo actual de crecimiento del país, solo garantiza continuar con la pobreza y vulnerabilidad para muchos y el bienestar para otros. (Gellert, G.2003.p.37)

Como se destaca en capítulos anteriores la vulnerabilidad social o impulsores de riesgo a desastres como parte de la relación fenómeno natural-riesgo-desastre, factores tales como falta de políticas públicas o políticas gubernamentales erróneas, el aumento de la desigualdad social, baja cobertura y calidad en los programas de educación, en salud, Guatemala tiene una esperanza de vida al nacer la más baja en Centro América (de 65.9 años), una tasa de mortalidad infantil más alta 41.2 por cada 1000 nacidos vivos; desnutrición y las enfermedades transmisibles con las enfermedades crónicas degenerativas constituyen las primeras causas de mortalidad, paradójicamente todas estas causas son prevenibles. (Chávez,,A. 2014, p. 224).

Aceptando de que existe una alta concordancia entre las carencias de desarrollo, la vulnerabilidad social y el desastre, nuestra tesis queda expuesta al analizar y explicar la relación fenómeno natural-vulnerabilidad social-riesgo-desastre que bajo una visión de la Sociología del riesgo, se confirma la tesis, que los desastres naturales no existen, sino sólo desastres sociales provocados por fenómenos naturales.

La tendencia actual de los países desarrollados en la interpretación de los desastres han sido a enfoques más socializado o humanizados (quitando lo natural del desastre) por medio de políticas orientadas a la estrategia de la gestión del riesgo a desastres.

En los países desarrollados los planes de respuesta a desastres están dirigidos a planes de gestión de riesgo que garantizan los procesos de desarrollo impulsados en la sociedad y la atención dada a los desastres y las acciones desplegadas para enfrentarlos y sus consecuencias promueven hasta el máximo el mismo desarrollo formando parte de las políticas de desarrollo, centrando su esfuerzos en aumentar la eficiencia en el campo de la protección en caso de desastres para evitar la pérdida de vidas y de bienes materiales, por medio de la gestión del riesgo a desastres como parte de una nueva seguridad democrática. (Gellert G. 2003.pp. 26-27)

CAPITULO VI

Reduciendo el riesgo a desastres sociales a través de la educación.

La gestión de riesgo a desastres

Si bien no podemos prevenir sismos, terremotos, erupciones volcánicas, lluvias recurrentes, o falta de lluvias, huracanes entre otros fenómenos naturales, si podemos limitar su impacto y los daños causados y afirmar que la magnitud de cualquier desastre está estrechamente relacionada con las decisiones que tomen los ciudadanos y los gobiernos, o por la ausencia de tales decisiones.

Lo fundamental es una reducción de los desastres por medio de acciones de la gestión del riesgo a desastres, sin importar qué tan eficaces, sean los mecanismos de respuesta después de un evento catastrófico ya que nunca son suficientes para reducir los daños ocasionados.

Es conveniente señalar que en 1998 se da inicio a la promoción de la gestión de riesgo, como concepto y estrategia de intervención para la reducción de los desastres, ante todo a partir del impacto de los desastres locales asociados con el huracán Mitch, sin embargo a pesar de las experiencias vividas no ha habido mayor avance en la consideración de este tema en las políticas y en la planificación del desarrollo del país por parte de los gobiernos de turno.

La gestión de riesgos constituye actualmente el nuevo concepto de la intervención en materia de desastres, y debe de formar parte sustancial de cualquier política de desarrollo y como enfoque central de programas y proyectos destinados a la reducción de desastres sociales y de sus impactos. (Gellert, G.2003.p.15)

Es necesario para pasar de lo siempre contingente, a lo sostenible y permanente, a construir socialmente una cultura de la prevención frente a lo inevitable de la amenaza y riesgo, por medio de políticas públicas y planificación gubernamental modelos de

crecimiento y desarrollo (Gellert,G.2003.p.29), en donde la construcción social implique una transformación sustantiva de las relaciones entre sociedad y Estado constituyendo el objetivo final de la gestión de riesgo a desastre para garantizar que los procesos de desarrollo impulsados en la sociedad se den en las condiciones óptimas de seguridad posible y que la atención dada al problema de los desastres y la acción desplegada para enfrentarlos y sus consecuencias promuevan hasta el máximo, el mismo desarrollo humano y sostenible del país disminuyendo así, la vulnerabilidad social, impulsando la prevención y la mitigación, en la consideración de que el enfoque más efectivo para reducir los impactos de largo plazo de los desastres es el de incorporar actividades de evaluación del desarrollo humano de los grupos humanos más susceptibles a los desastres del país, dentro de los procesos de planificación e inversión para el desarrollo.

La comprensión de la gestión de riesgo a desastres y sus manifestaciones en Guatemala como componente del desarrollo sostenible, debe de ser parte de las políticas públicas del gobierno, promoverlas y desarrollarlas, con calidad y eficiencia, como un elemento integral en la planificación nacional, tanto en las políticas sectoriales y de los entes encargados de la planificación e inversión social de SEGEPLAN.

Para comprender el concepto de la gestión de riesgo a desastres, me basare en la opinión de Gisella Gellert (2003).

Se puede decir que la gestión de riesgo no puede ser reducida a la idea de una obra o una acción concreta, como es, por ejemplo, la construcción de un dique, una presa o una pared de retención para impedir inundaciones y deslizamientos. Más bien, la gestión de riesgo se refiere a un proceso por medio del cual un grupo humano o individuo toma conciencia del riesgo que enfrenta, lo analiza y lo entiende, considera las opciones y prioridades en términos de su educación, considera los recursos disponibles, y diseña las estrategias e instrumentos necesarios para enfrentarlo, y negocia su aplicación toma la decisión de hacerlo.

Uno de los autores referentes en la investigación del tema de gestión de riesgo es Allan Lavell (2007), afirmando que la transición de desastres a gestión de riesgo, como concepto fundamental o central significa una transición de la noción de manejo y reducción de desastre a la noción de la gestión y reducción o control del riesgo de desastre.

Además, el entendimiento de que el riesgo, en su forma actual y concreta se ha construido en el proceso de transición y desarrollo de la sociedad moderna, significa que la gestión del riesgo debe tratarse como un componente de la gestión del desarrollo sostenible y no como algo autónomo con sus propios móviles y causales.

El cambio de percepción sobre los desastres, se inicia en los años 1990, a partir del llamado Decenio Internacional para la Reducción de los desastres Naturales -DIRN- de las Naciones Unidas.

Para Allan Lavell(2007), a lo largo del decenio, los desastres pasaron de ser vistos como productos de una naturaleza castigadora, a ser el resultado de procesos de construcción de vulnerabilidad, arraigados en los procesos de cambio social y económico.

La gestión de riesgo a desastres ya forma parte de casi todas las políticas o programas regionales de varios países.

En la medida que el riesgo es producto de procesos sociales particulares, es entonces producto directo o indirecto de los estilos o modelos de crecimiento y desarrollo impulsado con sus corolarios sociales y territoriales, es decir, el riesgo es una dimensión negativa de los modelos de desarrollo, y en consecuencia una media de insostenibilidad.

La transición de desastre a gestión de riesgo, junto con las visiones más sociales complejas y autónomas, y menos fisicalistas y fatalistas, refuerza la tendencia de transitar de visiones de intervención guiadas esencial o casi exclusivamente por la intervención en los preparativos y la respuesta, a visiones que incorporan, como

elementos fundamentales, la prevención y mitigación de riesgo y la reconstrucción o recuperación sostenible.

Según Allan Lavell (2007) la complementación de la noción de la reducción de desastre con la noción de la reducción del riesgo de desastre, tiene sus repercusiones en términos de la especificación del sentido de la prevención y la mitigación.

Es en este contexto que surge el desarrollo de ideas en torno a lo que se ha dado en llamar la “gestión correctiva” (mitigación) y la “gestión prospectiva” (prevención) del riesgo (de desastre), la primera operando en condiciones de riesgos existentes y la segunda previendo riesgo futuro.

Es particularmente con referencia a este segundo tipo de intervención que se perfila la importancia y oportunidad para la plena incorporación directa y previsor de aspectos relacionados con el cambio climático.

La suma de las condiciones o transiciones anteriores significa que la problemática de riesgo y desastre pasa de ser visto como un problema para las instituciones y organismos de preparación y respuesta a desastres única o predominantemente, a ser considerado un problema que requiere la concertación, participación y cooperación de múltiples tipos de instituciones del gobierno, Universidades, organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y otras organizaciones relacionados tanto con la respuesta humanitaria como con la gestión del desarrollo sectorial, territorial, social y del ambiente.

Cada vez son mayores, en Guatemala, los desastres por eventos socio-naturales, sin embargo, esta realidad es soslayada en la formulación de políticas públicas orientadas al tema de gestión de riesgo a desastres, y que en forma parcial implementan únicamente acciones o respuestas de la emergencia o crisis provocada por los llamados desastres naturales, por medio de dotación de recursos financieros a instituciones específicas como la CONRED.

A pesar que muchos fenómenos naturales son previsible, anticipadamente anunciados por instituciones nacionales e internacionales que monitorean el clima como INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología Vulcanología y Meteorología) no se toman en cuenta o solo para prevenir por medio de alertas, sino que no forma antecedente en la elaboración políticas sectoriales de planificación de áreas con población que sufren en forma recurrente los desastres sociales por fenómenos naturales.

El abordaje del tema de riesgo y desastre ha cambiado sustantivamente durante los últimos 25 años en América Latina y particularmente durante los últimos diez ha despertado más interés, tanto en términos científicos-explicativos, como en términos de las formas en que se considera y se perfila la intervención social sobre el mismo. (Lavell, A. 2007).

Uno de los debates relacionado a desastres, y gestión de riesgo hace referencia a lo tradicional y lo moderno, esto con el manejo o administración de desastres, gestión de desastres o gestión de riesgo.

La reducción de los procesos de la construcción social del riesgo a desastres, de las amenazas socio naturales incitados por vía de la degradación ambiental, así como los procesos de fomento del desarrollo social, forman parte de la concepción de la gestión de riesgo a desastres.

El nivel educativo superior debe de constituir el principal promotor de la gestión de riesgo de desastres, tanto en la práctica como en la elaboración de planes de respuesta a los desastres, la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos de desastre y mejoramiento en la alerta temprana, la utilización de conocimiento, innovación y educación para construir una cultura de seguridad y de resiliencia en todos los niveles, el conocimiento en la reducción de los factores de la construcción social del riesgo y el fortalecimiento de los preparativos para una respuesta eficaz a los desastres acaecidos.

Lo anterior forma parte de los cinco ejes que como objetivos y metas de la intervención del tema de gestión de riesgos a desastres fue acordada en la celebración de la Conferencia Mundial de Reducción de Desastres efectuada en Kobe, en enero 2005, y la elaboración del Marco de Hyogo para la reducción de desastres.

En la educación superior, el tema de gestión de riesgo a desastres ha sido motivado para ser incluido en los pensum de estudios, así como de llevar a cabo investigaciones y en post grados en temas relacionados a desastres sociales, cambio climático, y otros contenidos, en diferentes Universidades en América Latina.

Allan Lavell(2007), opina que en varias universidades se ha percibido un creciente interés en estimular la educación e investigación en el tema de gestión de riesgo a desastres y numerosas iniciativas se han concretado a lo largo de los últimos años.

A manera de ejemplo el INDECI en el Perú ha fomentado postgrados en varias universidades del país, el COSUDE en Nicaragua y El Salvador; CEPREDENAC con la Universidad de Alcalá en España, FLACSO lo ha hecho en Ecuador, ASDI-SAREC coordinado desde la Confederación Universitaria Centroamericana – CSUCA han fomentado investigaciones sobre el fenómeno del niño y cambio climático.

La recurrente como perniciosa utilización del concepto de desastre natural en el país, para referirse cada vez más, a las frecuentes y numerosas pérdidas humanas y de bienes materiales, no es sólo el desconocimiento o ignorancia sobre la relación existente entre riesgo-vulnerabilidad-fenómeno natural y desastre, sino principalmente de una ideologizada como interesada tendencia a ocultar las causas reales de los desastres.

El concepto de desastre natural a lo largo de la historia ha venido construyéndose para justificar, más que explicar, los efectos de los fenómenos naturales en los grupos sociales más pobres y excluidos, que viven en condiciones de riesgo, y que con cada desastre aumentan las vulnerabilidades, como el detrimento de la salud, nutrición y el nivel de vida en general.

CONCLUSIONES

1. La sociedad modernidad constituye la conjunción de hechos sociales que han llevado a la humanidad alcanzar el desmedido enriquecimiento de pocos y el sufrimiento de muchos, donde la desigualdad social y la degradación ambiental constituyen sus principales efectos nocivos.
2. La justificación de la conversión de la sociedad tradicional a la sociedad moderna de Guatemala, ha convertido a nuestro país en un país satélite dependiente, conjuntamente con la aplicación de la llamada Teoría de la Modernización como instrumento ideologizaste, son los responsables de nuestro subdesarrollo.
3. Mientras la sociedad moderna o de riesgo se entiende como una visión capitalista, el desarrollo de nuestra sociedad debe de concebirse como un significado relacionado a la armonía que debe existir entre, equidad social, crecimiento económico y desarrollo sostenible del país.
4. Sociología del Riesgo o Sociedad de riesgo, son consideradas aquellos grupos sociales que han desarrollado modelos de “ desarrollo “ industriales, tecnológicos, fundamentalmente consumista, llamadas sociedades modernas, que en nuestro país han conducido a una serie de cursos de acción, de efectos que han construido riesgo, contingencia y peligro no sólo para las existencias colectivas sino también para los individuos como un producto de una etapa particular del desarrollo capitalista al tránsito de una economía neoliberalista.
5. Desastres naturales, desastres ecológicos, desastres ambientales, eco suicidios no existen, constituyen términos utilizados por ignorancia o para justificar las causas reales de los desastres

6. Las causas reales de los desastres, y los factores responsables de la construcción social del riesgo, están constituidas por la vulnerabilidad sistémica representada por procesos histórico estructurales y socio-culturales principalmente de áreas rurales, la falta de políticas públicas orientadas a la protección del medio ambiente, referidas a asuntos como la inversión pública, la descentralización y el fortalecimiento municipal, la transparencia y optimización de los fondos de inversión social, y no solamente la pobreza.
7. Los desastres naturales en Guatemala no existen, solo los desastres sociales por fenómenos naturales.
8. La Gestión de Riesgo con la visión de las Ciencias Sociales en especial de la Sociología del Riesgo constituye un marco de referencia para abordar el análisis de los desastres en nuestro país, lo que permite dar un nuevo enfoque al análisis de la realidad nacional sobre los desastres.
9. En los países desarrollados los planes de respuesta a desastres están dirigidos a planes de gestión de riesgo que garantizan los procesos de desarrollo impulsados en la sociedad y la atención dada a los desastres y las acciones desplegadas para enfrentarlos y sus consecuencias promueven hasta el máximo el mismo desarrollo formando parte de las políticas de desarrollo, centrando su esfuerzos en aumentar la eficiencia en el campo de la protección en caso de desastres para evitar la pérdida de vidas y de bienes materiales, por medio de la gestión del riesgo a desastres como parte de una nueva seguridad democrática.

RECOMENDACIONES

- Fomentar e incentivar la cultura de gestión de riesgo a desastres al personal administrativo, docente y estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, así como adquirir la competencia de desarrollar planes de respuesta a emergencias, contingencias y desastres.
- Incorporar al Pensum de estudios de la Escuela de Ciencia Política temas relacionados a la Sociología del riesgo, Sociología del cambio climático, de la Sociología de la modernidad e historia de los desastres en Guatemala.
- Fortalecer la coordinación con los enlaces académicos de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actores sociales, comunitarios, Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CEDESYD) y el programa del Ejercicio de Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM), con el objeto de coordinar capacitaciones en la prevención y preparación a desastres bajo la visión de la Sociología del riesgo.
- Que la presente tesis sirva de motivación a estudiantes con cierre de Pensum de la Escuela de Ciencia Política para que profundicen e investiguen en el tema de gestión de riesgo a desastres.
- Instar a las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que el Gobierno de la República instruya a la Secretaria General de Planificación de Guatemala (SEGEPLAN) con el fin de establecer mecanismos y normas para la implementación en la Política Nacional para la gestión de riesgo a desastres

BIBLIOGRAFÍA

1. Acevedo, et al. (2000, junio 30). Reseña de “Sociología del Riesgo” de Niklas Luhmann. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Revista electrónica de Ciencias Sociales. Vol. VI, No. 011. Extraído el 8 de abril de 2014 de : redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed31601109P
2. Barros, V. (2014 julio 22). Desarrollo sostenible. Prensa Libre p. 6
3. Barrios, S. (2004). Tesis de pregrado :Albergues de emergencia para casos de desastres naturales en Guatemala. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Beck, U. (1994). La sociedad del riesgo mundial: En busca de la sociedad perdida. Barcelona :Paidós Ediciones.
5. Beck, U. (1998). La Sociedad del Riesgo: hacia una nueva modernidad. Buenos Aires: Paidós. pp. 25 – 56
6. Beck, U. (2006). La Sociedad del Riesgo: hacia una nueva modernidad. Buenos Aires: Paidós. pp. 234-136
7. Bravo, M. (2014, 14 de agosto). Ni hay desastres naturales, ni todas las tragedias son nacionales. El periódico, pp. 2 - 7
8. Cambio climático agravara desastres (2014, 21 de agosto). El periódico. p.14
9. Cambio Climático agravara desastres. (2014, 21 de agosto). El Periódico. p.14
10. Cambio climático Impactos, adaptación y vulnerabilidad, (2014). Extraído 14 de febrero de 2014 de : <http://www.ecodes.org/cambio-climatico/>

11. Cambio climático Impactos, adaptación y vulnerabilidad. (2014). Extraído el 14 de febrero de 2014 de : <http://www.ecodes.org/cambio-climatico/>
12. Cambio Climático. Como afecta a la sociedad. Centro de discusión de la transformación de la conducta humana por los cambios en el entorno : Diferenciado el cambio climático y calentamiento global. (s.f.). Extraído el 20 de febrero de 2014 de :<http://culturalclimatechange.blogspot.com/>
13. Cabrera, B. (2012). Recopilación textos de Ciencias Sociales. Guatemala. CD digital.
14. Cardoso, F. H. y Falleto, E. (1976). Dependencia y desarrollo en América Latina. México: Siglo veintiuno.
15. Casaus Bravo, R. (1996). Guatemala: linaje y racismo, Guatemala F & G
16. Castellanos, E. (2013). Conceptos Básicos del Cambio Climático y su Impacto en Guatemala. Extraído el 12 de enero 2015 de : [http://www.usac.edu.gt/archivos/econtelcambioclimaticoeimpactosenGuatemalaCollingenieros\[Mododecompatibilidad\].pdf](http://www.usac.edu.gt/archivos/econtelcambioclimaticoeimpactosenGuatemalaCollingenieros[Mododecompatibilidad].pdf)
17. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Evaluación del proceso de “modernización del Estado”, a partir del mandato constitucional de hace más de dos décadas. Domingo 24 de Julio de 2011. Prensa Libre p. 8
18. CEPAL : Desastres y desarrollo . (2010). Extraído el 20 de febrero 2015 de: : www.cepal.org/desastres/noticias/noticias/2/.../desastres2010_web.pdf
19. CEPREDENAC. (2001). Riesgos, Amenazas y Vulnerabilidades. Extraído el 8 de abril 2014, de: publicado en <http://www.cedepredenac.org>

20. Chavez, A. (2014). Crisis en Salud Publica : Crisis Hospitalaria. IPNUSAC. ed. 6. Sep/ Oct.
21. Cohen Alfie, M. M. Mendez, B. (2006). Sociedad del riesgo: amenaza y promesa Revista Sociológica. Extraído el 8 de abril de 2014 de : www.revistasociologica.com.mx/pdf/4308.pdf
22. CONRED. (2010). Informe sobre costos por daños en los eventos Agatha Pacaya. Ciudades en riesgo (1996). Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres : Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Extraído el 8 de junio de 2014 de: <http://www.desenredando.org>
23. Departamento de Sociología y Antropología Social Universidad de Valencia. (2000, 20 de agosto). Sociología del riesgo y teoría Cosmopolita. Extraído el 20 de junio 2014, de: francesc.j.hernandez@uv.es www.imced.edu.mx/Ethos/Archivo/31/31-59.pdf
24. Desastres al descubierto. United Nations International. For disaster reduction (2009). Extraído el 2 de febrero de 2015 de : [www.erid.org/newsroom/comunicado de prensa](http://www.erid.org/newsroom/comunicado_de_prensa).
25. Desastres naturales en Guatemala. (2013, 20 de abril). Huracanes, Terremotos, Depresión tropical 12-E. Extraído el 30 de abril de 2014 de : es.wikipedia.org/wiki/Categoría:Desastres_naturales_en_Guatemala
26. Diario La Hora. (2010, 5 de junio). Stan y Agatha dos desastres naturales y gubernamentales. Extraído el 20 de junio 2014 de: www.sicsal.net/articulos/node/1461
27. Diccionario de la Real Academia Española. (2001). DRAE, 22.^a Edición.

28. Efectos del cambio climático. IPCC-panel intergubernamental de expertos sobre el cambio climático. (2014). Extraído del 14 de febrero de 2014 de: https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf
29. Escobar, A. s.f. Más allá del Tercer Mundo: Globalización y Diferencia: Mundos y conocimientos de otro modo. Programa de investigación de Modernidad y Colonialismo. Recopilación documentos de Ciencias Sociales. Editado en CD digital s.f.
30. Estado, Sociedad, y gestión de los desastres en América Latina.(2002, 18 de diciembre). En busca del paradigma perdido. Extraído el 12 de mayo 2014, de: www.desenredando.org/public/libros/.../esyg_cap5-ADG_
31. Evitemos la deforestación. (2014, 19 de junio). Nuestro Diario p. 16
32. García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. s.n.
33. García Lemus, V. M. (2009). Desarrollo y desastres. Guatemala. s.n.
34. Gellert, G. (2003). La trama y el drama de los riesgo a desastres. Dos estudios a diferente escala sobre la problemática en Guatemala. Guatemala : FLACSO
35. Giddens, A. (2012). Consecuencias de la Modernidad. Barcelona : Editorial Alianza.
36. Goldblatt, D. (2011). industrialismo o capitalismo como causa de la crisis ambiental. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe. Extraído el 12 de mayo de 2014, de: <http://redalcy.uaemex.mx>

37. Goldblatt, D. (1998). Sobre la Teoría social y ambiente (Instituto Piaget), Lisboa, 312 pp. 26. Hernández, Juan E. (s.f.). Un ensayo para la Acción. Extraído el 23 de noviembre de 2013, de :
www.jussempor.org/Inicio/Recursos/Info.../HDR06_sp_complete
38. González, José. s.f. De la diosa fortuna a la Sociedad del riesgo. Extraído el 12 octubre 2012, de :
pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/0/jmglezgar.htm
39. Guzman-Bockler, C. et al. (2007). La patria del criollo. México. Fondo de Cultura Económica.
40. Hewit, K. 1983. The idea of Calamity in a Tecchnocratica Age: citado en Lavell, Allan (1996) . Ciencias sociales y desastres naturales en América Latina. La red. Tercer Mundo . Extraído el 20 de junio del 2013.
41. Organización de las Naciones Unidas. Primer Informe de Evaluación Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres 2009. Ginebra 12 Mayo 2009. Extraído el 12 noviembre de 2014 de :<http://www.slideshare.net/isdr.imu/gar-presentation->
42. Organización Panamericana de la Salud. (2010). Periodistas por la gestión del riesgo de desastres (2011). Manual informativo. Extraído el 12 de mayo de 2014 de mayo de 2014 de :
desastreswww.conred.gob/htt://www.facebook.com/conredgt
43. Palacios, M. (s.f.). Los hilos de la conflictología sociopolítica y la especie humana. Guatemala : Imagen del Siglo XX
44. Prensa Libre .(2014, 25 de julio). Desigualdad impide desarrollo nacional, p.5

45. Prensa Libre. (2014, 5 de agosto). Escasez hará crisis en un mes en corredor seco, pp. 2 -3
46. Prensa Libre. (2014, 26 de agosto). Declarados en calamidad 16 departamentos, pp. 2 – 3
47. Prensa Libre.(2010.6 de junio). Panorama desolador.p.4.
48. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (2008). Guatemala: una economía al servicio del desarrollo humano ? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008. Guatemala.
49. Política Nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala. (2011). Acuerdo O6-2011 del Consejo Nacional de CONRED.
50. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Sinopsis del desarrollo humano en Guatemala: informe Nacional de Desarrollo Humano. Extraído el 20 de junio de 2014 de :
www.pnud.org.gtwww.desarrollohumano.org.gt
51. Resumen del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.Extraído el 14 de febrero 2015 de http://www.stopco2euskadi.net/documentos/Protocolo_Kyoto.pdf
52. Lavell, A., y Arguello M. (1999). Sistema de Naciones Unidas frente al desastre asociado con el huracán Mitch Honduras de la atención de la emergencia a la gestión de riesgos. Extraído 17 abril 2014, de : <http://www.deserdando.org>
53. Lavell, A. (2007). Riesgo, desastre y gestión en América Latina: conceptos, enfoques, actividades y actores institucionales y organizacionales. Copias fotoeléctricas. s.e.

54. Lavell, A. (2010). Desempacando la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo: Buscando las relaciones y diferencias: Una crítica y construcción conceptual y epistemológica. UICN- FLACSO
55. Lavell, A. (s.f.). Prevención de Desastres en América Latina Secretaría General de la FLACSO y la Red para el Estudio Social elaborado en el marco del Proyecto UICN-FLACSO sobre Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.
56. La sociedad del riesgo frente a la sociedad tradicional. s.f. Extraído el :18 de febrero 2014, de: <http://sociologiac.net/2010/02/18/descarga-del-dia-la-sociedad-del-riesgo-ulrich-beck/comment-page-1/#comment-84713>
57. La teoría de la sociedad del riesgo: teoría política de conocimiento de la modernidad. s.f. Extraído el 20 febrero 2014, de : blog.pucp.edu.pe/item/129047/sociedad-del-riesgo-beck
58. Luhmann, N. s.f. Sociología del Riesgo (pdf). Extraído 15 abril 2014, de : www.quedelibros.com/libro/78160/Sociologia-Del-Riesgo-pdf.html - 38k -
59. Luhmann, N. (1998). Sociología del riesgo. México: Triana Editores Universidad Iberoamericana.
60. Luhmann, N., s.f. Sociología del Riesgo. La sociedad del riesgo (o sociología del riesgo) es la síntesis sociológica de un momento histórico en el período moderno. Universidad de Colima. Extraído el 15 de abril 2014 de : es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_del_riesgo - 26k
61. Marco y mapa actual de las Políticas Publicas en Guatemala Bases. Secretaria General de Planificación. SEGEPLAN. 2008-2012

62. Martínez, J. (1999). Lecturas sobre población, vulnerabilidad y riesgo : Textos de apoyo a la docencia. Primera edición. Guatemala. Ed. Universitaria, Guatemala.
63. Mellino, M (200?). La crítica poscolonial : Descolonización. Capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales. Paidós, Buenos Aires. Editado en CD digital s.f.
64. MINSA-OPS-OMS. (2001). Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Emergencia Sanitario Local. Nicaragua 2001.
65. Nuevo Diccionario de estudios culturales Latinoamericanos. (200?). Instituto Mora. Siglo XXI. Editado en CD digital s.f.
66. Morales, M. (1999). La articulación de las diferencias: El discurso literario y político del debate interétnico en Guatemala. Recopilación documentos de Ciencias Sociales. Editado en CD digital s.f.
67. Revista Desacatos. (s.f.). Sep-Dic, No. 019. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Distrito Federal, México pp.11-24
68. Sachs D. (2014, 20 de julio). Oportunidad para salvar el planeta. El periódico pp. 35
69. Sime, L. La teoría de la sociedad del riesgo: teoría política de conocimiento de la modernidad. Extraído el 20 de febrero 2014 de : blog.pucp.edu.pe/item/129047/sociedad-del-riesgo-beck
70. Sinopsis DEL DESARROLLO HUMANO EN GUATEMALA : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014:Informe Nacional de Desarrollo Humano. Extraído del 6 de julio de 2014 de www.desarrollohumano.org.gt

71. Sunkel, O. y Paz, P. (1991). Sociología del riesgo y teoría Comopolita : El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: siglo veintiuno.
72. Teorías Sociológicas del riesgo. (2010). Extraído el 12 de enero 2013. de : blog.pucp.edu.pe/item/129047/sociedad-del-riesgo-beck
73. Teoría de la Modernización Extraído el 12 de julio de 2015 de : http://admin.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/teoria_de_la_modernizacion
74. Toledo, V. El cambio climático no sabe de Sociología. (s.f.). Extraído el 10 de febrero de 2014 de:
<http://gaceta.cicese.mx/ver.php?topico=secciones&ejemplar=71&sid=1&id=970&n=Ciencia%20y%20Tecnolog%C3%ADa>
SINIA sistema nacional de información ambiental:
<http://www.sinia.cl/1292/w3-article-48407.html> Santiago, Chile /
<http://www.expoknews.com/que-paises-han-firmado-el-protocolo-de-kyoto/23>
diciembre 2008
75. UNISDR. (2009). Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres: Estrategia Internacional para la reducción de Desastres de las Naciones Unidas. Extraído el 20 de junio de 2014 de www.preventionweb.net
76. Vilanova, S. (2008, julio 29). ¿Autoritarismo ecológico?. Comentarios Generales. Extraído el 8 de abril de 2014 de : www.cccb.org/now/es/participant-santiago_vilanova-30022
77. Wolf, E. s.f. Europa y la gente sin historia. Fondo de Cultura Económica. México. Recopilación de documentos de Ciencias Sociales. Editado en CD digital s.f.